



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

La subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el numeral 14 del artículo 13 del Decreto 3572 de 2011, la Resolución No. 092 de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 99 de 1993 creó el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de impulsar una relación de respeto y armonía del hombre con la naturaleza y de definir, las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Que Parques Nacionales Naturales, con sujeción a lo expuesto en el Decreto 3572 de 2011, es la entidad encargada de manejar y administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para lo cual podrá desarrollar las funciones contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015.

Que por intermedio de la Resolución N° 092 de 2011, la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia delega una función y dicta otras disposiciones, entre tanto el artículo segundo ibídem dispone *"ARTICULO SEGUNDO: Delegar en el Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas la función de otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables asociados al Sistema de Parques Nacionales Naturales, y el registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (...)"* Subrayado fuera de texto.

Que dentro de las funciones asignadas a Parques Nacionales Naturales de Colombia y compiladas en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, en el Libro 1, Parte 1, Título 2, Artículo 1.1.2.1.1, se encuentra en el Numeral 7: *"Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la Ley"*.

Oye



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Que en el mencionado decreto, se encuentra la reglamentación sobre el permiso individual de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial, y estableció el procedimiento que se debe adelantar, así como las autoridades ambientales competentes para determinar la viabilidad de otorgar el mencionado permiso.

Que el numeral 3 del artículo 2.2.2.9.2.3. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, facultó a Parques Nacionales Naturales de Colombia, para determinar la viabilidad de otorgar el permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales, cuando las actividades de recolección se desarrollen dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Que el artículo 2.2.2.9.2.1. del decreto mencionado, estableció que *"Toda persona que pretenda adelantar estudios en los que sea necesario realizar actividades de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica en el territorio nacional, con la finalidad de elaborar estudios ambientales necesarios para solicitar y/o modificar licencias ambientales o su equivalente, permisos, concesiones o autorizaciones deberá previamente solicitar a la autoridad ambiental competente la expedición del permiso que reglamenta el presente decreto. (...)"*

Que el Parágrafo segundo del artículo 2.2.2.9.2.1. del Decreto 1076 de 2015, prevé que la obtención del permiso de que trata dicho Decreto constituye un trámite previo dentro del proceso de licenciamiento ambiental y no implica la autorización de acceso y aprovechamiento a recursos genéticos.

I. DE LA SOLICITUD E INICIO DEL TRÁMITE

El señor Mauro Antonio Álvarez Pomar identificado con cédula de ciudadanía No. 72.149.556, en su calidad de representante legal de la sociedad **RUTA MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, mediante documentación radicada bajo el consecutivo No. 20254700025212 del 3 de marzo de 2025, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales, para evaluar y gestionar los posibles efectos ambientales que el proyecto denominado "Ampliación a Doble Calzada a dos (2) carriles sector Peaje Laureano Gómez – Peaje Tasajera"; y sus efectos en su entorno biofísico y socioeconómico.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

La Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales, mediante Auto No. 050 del 28 de marzo de 2025, inició el trámite administrativo ambiental de permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales para el desarrollo del proyecto previamente señalado.

La anterior decisión, fue notificada electrónicamente el día 28 de marzo de 2025 a la sociedad **RUTA MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, a través de su representante legal, de conformidad a lo establecido en el artículo 4º de la providencia antes descrita, y los parámetros establecidos en los artículos 53 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tomando en consideración la autorización expresa realizada en el Formato de Solicitud de permiso de recolección con fines de elaboración de estudios ambientales.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1º del artículo 2.2.2.8.5.2. del Decreto 1076 de 2015, se publicó en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el link: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/>, un extracto de la solicitud del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales, elevado por la sociedad **RUTA MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA

El Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, emitió el Concepto Técnico No. 20252301047321 del 29 de mayo de 2025 través del cual se evaluaron técnicamente los objetivos, metodologías y demás especificaciones del proyecto denominado *"Ampliación a doble calzada a dos (2) carriles sector Peaje Laureano-Gómez- Peaje Tasajera con el fin de caracterizar la biodiversidad y evaluar los impactos ambientales asociados al proyecto, contribuyendo a la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) integral y sostenible"*, señalando lo siguiente:

CONCEPTO

Una vez revisados los antecedentes, evaluada la documentación remitida y teniendo en cuenta las consideraciones técnicas, Parques Nacionales Naturales considera **VIABLE** otorgar el Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales para la realización del proyecto titulado: *"Ampliación a doble calzada a dos (2) carriles sector Peaje Laureano-Gómez- Peaje Tasajera con el fin de caracterizar la biodiversidad y evaluar los impactos*

gre



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

ambientales asociados al proyecto, contribuyendo a la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) integral y sostenible", durante un periodo de doce (12) meses.

La viabilidad del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales para el presente proyecto de investigación, está sujeta a las siguientes consideraciones:

1. MÉTODOS, MOVILIZACIONES Y PERSONAL AUTORIZADO EN EL PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

a. Respecto a los sitios y tiempo de muestreo

De acuerdo al concepto técnico No. 20252400000256, se establece que:

".... Una vez realizada la espacialización de las coordenadas suministradas y comparada con la información especificada en el apartado de consideraciones técnicas, se determina lo siguiente:

1. Los puntos relacionados en la (Tabla 1) de la información denominada "Puntos Muestreo Centroide gent", se encuentran trasladados con el Vía Parque Isla de Salamanca se muestra en la tabla ubicación y zonificación:

No.	Orientación	Cobertura	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área Protegida	Zonificación
10	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820082,645	2775172,544	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
11	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820121,547	2775195,162	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
12	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820160,98	2775216,835	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
13	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820201,324	2775236,719	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
14	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820686,068	2775329,43	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
15	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820730,13	2775338,503	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
83	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820153,959	2775232,804	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
84	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820114,545	2775211,098	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
85	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820075,647	2775188,471	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
86	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820036,739	2775165,862	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
87	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4819997,839	2775143,241	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
88	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4819958,895	2775120,694	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
89	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820602,245	2775353,005	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
90	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820558,814	2775341,571	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci i	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área Protegida	Zonificación
91	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820515,385	2775330,115	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
92	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820471,774	2775319,291	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

Tabla 1. Ubicación y zonificación de las coordenadas de la información denominada "Puntos Muestreo Centroides genlr" aportada por el peticionario.

2. Los puntos relacionados en la (Tabla 2) de la información denominada "Puntos Muestreo Centroides genlr", se encuentran dentro de los grados de incertidumbre de los límites del Área Protegida conforme a la escala de referencia cartográfica (escala 1:25000). En virtud de lo anterior, la información ha sido remitida al área protegida para su verificación. Una vez se reciba la validación respectiva, se procederá a emitir el alcance correspondiente a la presente respuesta:

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
1	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813510,66	2772825,767	Sitionuevo	Magdalena
2	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813553,147	2772840,592	Sitionuevo	Magdalena
3	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813595,64	2772855,403	Sitionuevo	Magdalena
4	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813638,131	2772870,219	Sitionuevo	Magdalena
5	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813680,62	2772885,041	Sitionuevo	Magdalena
6	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813723,112	2772899,854	Sitionuevo	Magdalena
7	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813765,603	2772914,669	Sitionuevo	Magdalena
8	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813807,098	2772931,879	Sitionuevo	Magdalena
9	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816191,088	2774758,269	Sitionuevo	Magdalena
16	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814696,363	2773600,134	Sitionuevo	Magdalena
17	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814660,274	2773573,372	Sitionuevo	Magdalena
18	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814624,158	2773546,702	Sitionuevo	Magdalena
19	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814588,058	2773520,008	Sitionuevo	Magdalena
20	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814552,235	2773492,894	Sitionuevo	Magdalena
21	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814517,512	2773464,297	Sitionuevo	Magdalena
22	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814484,187	2773434,1	Sitionuevo	Magdalena
23	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814451,519	2773403,247	Sitionuevo	Magdalena
24	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814419,149	2773372,088	Sitionuevo	Magdalena
25	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814386,476	2773341,238	Sitionuevo	Magdalena
26	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814353,361	2773310,82	Sitionuevo	Magdalena
27	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814319,409	2773281,295	Sitionuevo	Magdalena
28	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814284,569	2773252,82	Sitionuevo	Magdalena
29	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814249,63	2773224,465	Sitionuevo	Magdalena
30	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814214,687	2773196,114	Sitionuevo	Magdalena
31	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814179,847	2773167,637	Sitionuevo	Magdalena
32	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814145,329	2773138,767	Sitionuevo	Magdalena
33	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814110,853	2773109,848	Sitionuevo	Magdalena
34	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814075,497	2773082,092	Sitionuevo	Magdalena
35	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814955,09	2773809,76	Sitionuevo	Magdalena
36	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814920,397	2773781,1	Sitionuevo	Magdalena
37	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814885,711	2773752,431	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
38	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814851,028	2773723,759	Sitionuevo	Magdalena
39	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814815,902	2773695,641	Sitionuevo	Magdalena
40	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815365,147	2774257,12	Sitionuevo	Magdalena
41	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815399,649	2774285,972	Sitionuevo	Magdalena
42	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815436,314	2774312,043	Sitionuevo	Magdalena
43	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815473,794	2774336,91	Sitionuevo	Magdalena
44	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815682,629	2774467,221	Sitionuevo	Magdalena
45	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815874,405	2774585,84	Sitionuevo	Magdalena
46	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815912,923	2774609,101	Sitionuevo	Magdalena
47	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815951,102	2774632,92	Sitionuevo	Magdalena
48	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815989,279	2774656,743	Sitionuevo	Magdalena
49	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816142,628	2774750,988	Sitionuevo	Magdalena
50	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816181,811	2774773,039	Sitionuevo	Magdalena
51	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816223,083	2774790,714	Sitionuevo	Magdalena
52	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816266,004	2774804,089	Sitionuevo	Magdalena
53	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816310,193	2774812,313	Sitionuevo	Magdalena
54	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816354,972	2774815,192	Sitionuevo	Magdalena
55	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817716,738	2774596,334	Sitionuevo	Magdalena
56	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817761,091	2774588,742	Sitionuevo	Magdalena
57	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817805,458	2774581,229	Sitionuevo	Magdalena
58	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817850,004	2774574,92	Sitionuevo	Magdalena
59	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817894,66	2774569,408	Sitionuevo	Magdalena
60	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817939,426	2774564,896	Sitionuevo	Magdalena
61	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817984,318	2774561,883	Sitionuevo	Magdalena
62	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818029,276	2774560,114	Sitionuevo	Magdalena
63	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818074,273	2774559,906	Sitionuevo	Magdalena
64	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818119,241	2774561,54	Sitionuevo	Magdalena
65	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818164,153	2774564,109	Sitionuevo	Magdalena
66	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818208,933	2774568,444	Sitionuevo	Magdalena
67	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818253,645	2774573,445	Sitionuevo	Magdalena
68	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818298,103	2774580,364	Sitionuevo	Magdalena
69	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818342,517	2774587,593	Sitionuevo	Magdalena
70	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818386,916	2774594,919	Sitionuevo	Magdalena
71	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818431,323	2774602,198	Sitionuevo	Magdalena
72	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818475,729	2774609,478	Sitionuevo	Magdalena
73	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818520,128	2774616,803	Sitionuevo	Magdalena
74	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818564,553	2774623,973	Sitionuevo	Magdalena
75	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818608,985	2774631,099	Sitionuevo	Magdalena
76	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818653,415	2774638,236	Sitionuevo	Magdalena
77	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818697,836	2774645,43	Sitionuevo	Magdalena
78	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818742,251	2774652,662	Sitionuevo	Magdalena
79	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818786,661	2774659,919	Sitionuevo	Magdalena
80	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818831,1	2774667,004	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

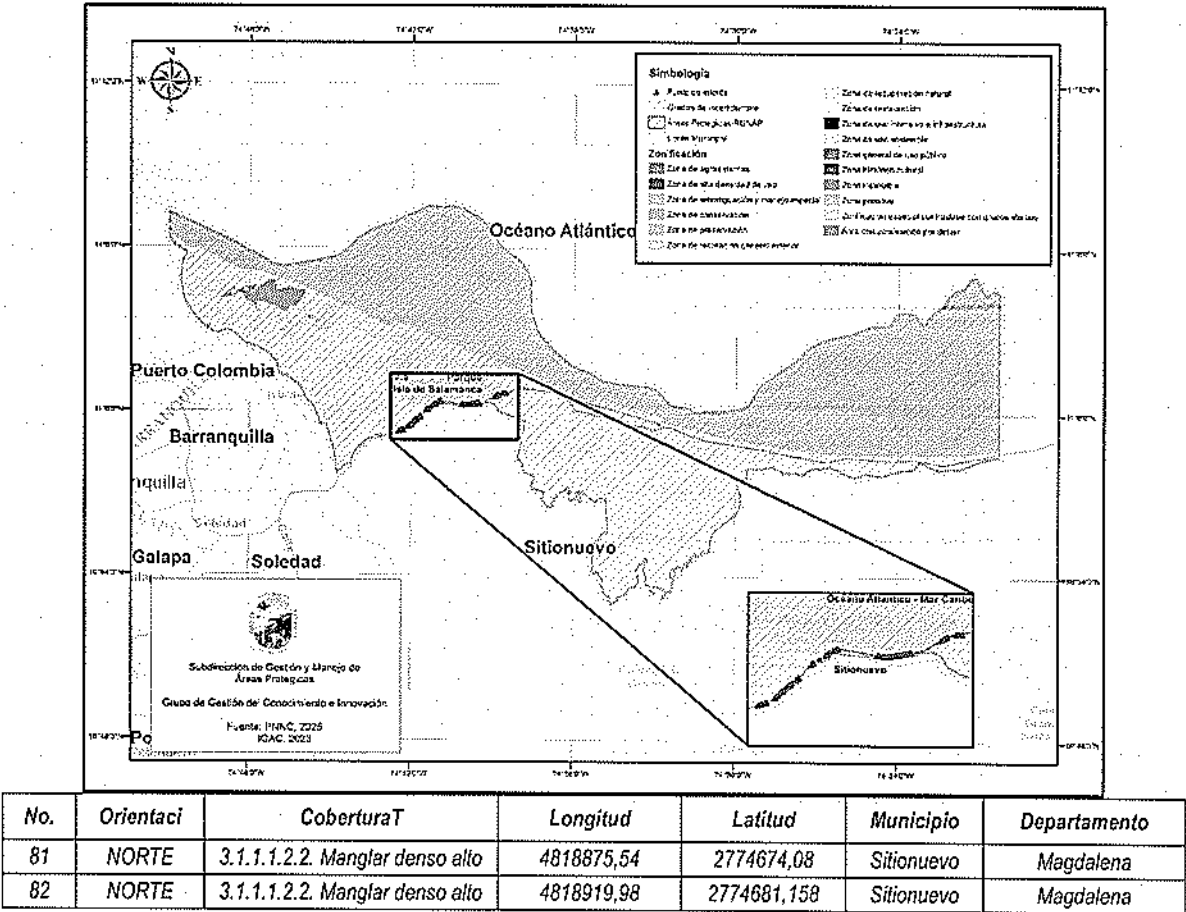


Tabla 2. Puntos dentro de los grados de incertidumbre de los límites según la escala de referencia cartográfica – circular No. 20202400000024.

Figura 1. Localización de la información "Puntos Muestreo Centroide gent". La información se ubicó empleando el sistema de referencia MAGNA SIRGAS, proyección Transverse Mercator, Origen Nacional.

Los puntos relacionados en la (Tabla 3) de la información denominada "Puntos_Muestreo - Herpetos_Mami", se encuentran traslapados con el Vía Parque Isla de Salamanca se muestra en la tabla ubicación y zonificación:

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
275	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4819771,139	2774992,094	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
276	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4819810,049	2775014,7	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
277	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4819848,957	2775037,309	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
278	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819887,914	2775059,832	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
279	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819926,899	2775082,307	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
280	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819965,884	2775104,781	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
281	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820004,84	2775127,307	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
282	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820043,744	2775149,923	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
283	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820082,645	2775172,544	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
284	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820121,547	2775195,162	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
285	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820160,98	2775216,835	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
286	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820201,324	2775236,719	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
287	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820243,301	2775252,821	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
288	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820286,866	2775264,028	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
289	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820330,863	2775273,437	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
290	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820375,007	2775282,174	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
291	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820419,211	2775290,585	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
292	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820463,62	2775297,844	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
293	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820508,099	2775304,431	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
294	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820552,624	2775310,394	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"**

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
295	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820597,14	2775316,379	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
296	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820641,636	2775322,546	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
297	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820686,068	2775329,43	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
298	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820730,13	2775338,503	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
299	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820773,737	2775349,332	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
300	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820817,192	2775360,634	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
301	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4820860,691	2775371,764	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
375	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826199,698	2774039,41	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
376	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826243,607	2774029,708	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
377	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826285,876	2774014,478	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
378	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826325,548	2773993,431	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
379	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826363,396	2773969,115	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
380	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826400,46	2773943,598	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
381	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826437,391	2773917,886	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
382	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826474,641	2773892,645	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
383	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826513,772	2773870,536	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
384	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826555,736	2773854,533	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
385	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826599,418	2773843,751	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
386	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826643,275	2773833,671	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
387	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826687,129	2773823,582	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
388	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826731,022	2773813,661	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
389	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826774,915	2773803,743	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
390	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826818,814	2773793,85	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
391	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826862,702	2773783,907	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
392	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826906,567	2773773,873	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
393	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826950,813	2773765,771	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
394	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4826995,583	2773761,367	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
395	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827040,532	2773759,346	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
396	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827085,508	2773757,886	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
397	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827130,475	2773756,204	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
398	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827175,46	2773755,064	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
399	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827220,433	2773753,602	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
400	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827265,332	2773750,76	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
401	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827309,923	2773744,899	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
402	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827353,731	2773734,717	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
403	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827396,891	2773722,065	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
404	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827438,651	2773705,352	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
405	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827479,006	2773685,477	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
406	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827518,226	2773663,417	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
407	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827557,302	2773641,1	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
408	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827596,363	2773618,757	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
409	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827635,503	2773596,553	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
410	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827675,175	2773575,345	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
411	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827716,331	2773557,176	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
412	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827758,539	2773541,633	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
413	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827801,967	2773529,905	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
414	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827846,185	2773521,648	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
415	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827890,572	2773514,268	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
416	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827935,03	2773507,31	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
417	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4827979,497	2773500,406	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
418	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828023,991	2773493,677	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

912



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
419	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828068,48	2773486,91	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
420	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828112,962	2773480,108	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
421	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828157,451	2773473,347	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
422	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828201,826	2773465,917	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
423	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828245,548	2773455,372	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
424	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828287,969	2773440,431	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
425	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828329,921	2773424,162	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
426	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828371,666	2773407,363	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
427	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828413,379	2773390,481	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
428	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828455,095	2773373,605	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
429	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828496,811	2773356,73	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
430	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828538,456	2773339,682	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
431	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828580,084	2773322,591	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
432	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828621,987	2773306,203	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
433	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828663,968	2773290,013	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
434	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828705,876	2773273,633	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
435	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828747,592	2773256,758	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
436	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828789,26	2773239,765	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
437	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828830,934	2773222,786	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
438	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828872,657	2773205,932	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
439	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828915,1	2773191,098	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
440	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4828958,662	2773179,98	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
441	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829002,987	2773173,339	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
442	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829047,891	2773171,661	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
443	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829092,811	2773171,59	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
444	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829137,733	2773170,982	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
445	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829182,679	2773169,513	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
446	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829227,492	2773165,625	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
447	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829272,09	2773160,185	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
448	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829316,606	2773154,293	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
449	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829361,162	2773148,698	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
450	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829405,757	2773143,308	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
451	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829450,509	2773138,871	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
452	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829495,366	2773135,326	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
453	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829540,255	2773132,168	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
454	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829585,146	2773129,043	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
455	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829630,044	2773126,02	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
456	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829674,937	2773122,922	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
457	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829719,81	2773119,552	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
458	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829764,685	2773116,203	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
459	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829809,563	2773112,9	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
460	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829854,432	2773109,477	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
461	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829899,157	2773104,624	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
462	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829943,106	2773095,186	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
463	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4829985,822	2773081,065	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
464	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4830027,893	2773065,113	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
465	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4830069,883	2773048,932	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
466	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828324,723	2773407,672	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
467	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828366,446	2773390,816	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
468	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828408,16	2773373,935	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
469	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828449,876	2773357,059	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
470	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828491,592	2773340,185	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
471	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828533,239	2773323,141	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
472	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828574,875	2773306,07	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
473	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828616,794	2773289,725	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
474	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828658,751	2773273,473	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
475	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828700,658	2773257,089	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
476	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828742,369	2773240,202	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
477	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828784,041	2773223,218	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
478	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828825,715	2773206,242	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
479	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828867,384	2773189,25	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
480	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828909,504	2773173,517	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
481	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828952,468	2773160,182	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
482	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828996,165	2773149,593	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
483	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4829040,632	2773143,164	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
484	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4829085,188	2773137,488	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
485	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4829129,697	2773131,455	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
486	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4829174,409	2773126,748	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
487	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829219,32	2773124,146	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
488	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829264,259	2773123,491	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
489	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829309,181	2773123,111	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
490	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829354,104	2773123,052	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
491	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829399,043	2773122,472	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
492	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829443,995	2773121,089	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
493	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829488,911	2773118,391	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
494	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829533,803	2773115,283	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
495	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829578,694	2773112,154	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
496	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829623,592	2773109,131	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
497	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829668,489	2773106,078	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
498	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829713,36	2773102,681	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
499	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829758,233	2773099,315	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
500	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829803,112	2773096,021	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
501	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829847,985	2773092,652	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
502	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829892,735	2773088,025	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
503	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4829936,769	2773078,987	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
504	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4829979,521	2773064,974	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
505	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4830021,587	2773049,009	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
506	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4830063,578	2773032,828	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
507	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4828175,104	2773453,191	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
508	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827674,684	2773556,418	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
509	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827634,754	2773577,126	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
510	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827595,607	2773599,319	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
511	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827556,521	2773621,617	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
512	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827517,453	2773643,949	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
513	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827478,316	2773666,158	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
514	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827438,25	2773686,619	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
515	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827396,664	2773703,766	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
516	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827186,37	2773737,558	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
517	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827231,335	2773735,825	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
518	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827276,189	2773732,338	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
519	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4827065,861	2773741,304	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
520	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4826842,489	2773770,803	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

9/c



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPÉCIMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
521	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826798,585	2773780,671	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
522	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826754,692	2773790,591	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
523	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826599,332	2773826,026	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
524	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826643,165	2773815,931	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
525	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826394,165	2773926,922	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
526	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826196,813	2774022,278	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
527	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826240,707	2774012,545	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
528	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826282,771	2773996,788	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
529	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4826322,103	2773975,134	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
530	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820153,959	2775232,804	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
531	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820114,545	2775211,098	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
532	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820075,647	2775188,471	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
533	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820036,739	2775165,862	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
534	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4819997,839	2775143,241	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
535	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4819958,895	2775120,694	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
536	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	4820822,98	2775393,861	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
537	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	4820778,444	2775387,949	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
538	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	4820733,924	2775381,818	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
539	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	4820689,581	2775374,265	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
540	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	4820645,755	2775364,177	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
541	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820602,245	2775353,005	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
542	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820558,814	2775341,571	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
543	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820515,385	2775330,115	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
544	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4820471,774	2775319,291	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
545	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4834715,671	2772040,821	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
546	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4834760,263	2772034,773	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
547	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4834804,854	2772028,721	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
548	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4834849,432	2772022,579	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
549	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4834894,003	2772016,382	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
550	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4834938,571	2772010,163	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
551	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4834983,126	2772003,849	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
552	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835027,681	2771997,532	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
553	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835072,235	2771991,216	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
554	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835116,813	2771985,075	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
555	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835161,4	2771978,995	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
556	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835205,99	2771972,948	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
557	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835250,575	2771966,857	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
558	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835295,168	2771960,82	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
559	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835339,752	2771954,723	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
560	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835384,311	2771948,447	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
561	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835428,859	2771942,083	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
562	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835473,407	2771935,72	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
563	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835517,955	2771929,357	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
564	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835562,503	2771922,993	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
565	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835606,958	2771916,044	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
566	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835651,325	2771908,538	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
567	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835695,653	2771900,789	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
568	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835739,984	2771893,059	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
569	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835784,312	2771885,312	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
570	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835828,642	2771877,579	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
571	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4835872,971	2771869,838	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
572	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4835917,301	2771862,099	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
573	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4835961,631	2771854,363	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
574	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836005,959	2771846,619	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
575	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836050,299	2771838,94	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
576	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836094,64	2771831,269	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
577	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836138,982	2771823,601	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
578	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836183,324	2771815,931	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
579	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836227,666	2771808,263	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
580	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836272,021	2771800,673	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
581	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836316,376	2771793,082	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
582	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836360,737	2771785,527	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
583	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836405,105	2771778,011	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
584	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836449,467	2771770,462	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
585	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836493,827	2771762,899	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
586	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836538,185	2771755,327	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
587	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836582,544	2771747,759	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
588	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836626,903	2771740,192	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
589	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836671,257	2771732,594	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
590	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836715,608	2771724,975	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
591	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836759,957	2771717,351	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
592	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836804,307	2771709,73	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
593	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836848,657	2771702,11	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
594	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836893,009	2771694,5	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
595	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836937,361	2771686,893	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
596	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4836981,714	2771679,285	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
597	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837026,066	2771671,681	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
598	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837070,418	2771664,071	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
599	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837114,771	2771656,468	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
600	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837159,123	2771648,858	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
601	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837203,476	2771641,253	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
602	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837247,828	2771633,646	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
603	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837292,18	2771626,039	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
604	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837336,533	2771618,431	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
605	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837380,885	2771610,823	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
606	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837425,238	2771603,221	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
607	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837469,585	2771595,585	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
608	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837513,933	2771587,947	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
609	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837558,279	2771580,308	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
610	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837602,626	2771572,67	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
611	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837646,973	2771565,031	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
612	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837691,32	2771557,392	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
613	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837735,669	2771549,762	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
614	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837780,019	2771542,141	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
615	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837824,37	2771534,526	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
616	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837868,72	2771526,906	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
617	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837913,07	2771519,289	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
618	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4837957,421	2771511,67	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
619	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838001,768	2771504,032	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
620	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838045,944	2771495,484	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
621	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838090,087	2771486,751	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
622	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838134,182	2771477,774	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
623	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838178,238	2771468,607	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
624	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838222,256	2771459,26	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
625	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838266,215	2771449,639	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
626	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838310,165	2771439,975	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
627	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838354,113	2771430,303	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
628	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838398,063	2771420,636	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
629	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838442,012	2771410,968	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
630	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838485,977	2771401,371	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
631	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838529,945	2771391,792	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
632	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838573,916	2771382,221	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
633	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838617,885	2771372,644	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
634	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838661,854	2771363,069	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
635	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838705,802	2771353,395	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
636	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838749,736	2771343,659	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
637	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838793,667	2771333,908	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
638	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838837,614	2771324,231	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
639	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838881,566	2771314,579	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
640	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838925,655	2771305,595	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
641	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4838969,906	2771297,424	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
642	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839014,233	2771289,671	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
643	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839058,581	2771282,04	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
644	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839102,942	2771274,48	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
645	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839147,304	2771266,933	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
646	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839191,666	2771259,383	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
647	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839236,029	2771251,834	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
648	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839280,375	2771244,193	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
649	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839324,721	2771236,549	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
650	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839369,068	2771228,908	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
651	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839413,414	2771221,266	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
652	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839457,76	2771213,624	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
653	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839502,107	2771205,982	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
654	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839546,453	2771198,341	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
655	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839590,8	2771190,701	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
656	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839635,147	2771183,064	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

45



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025”

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
657	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839679,495	2771175,428	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
658	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839723,842	2771167,791	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
659	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839768,176	2771160,08	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
660	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839812,495	2771152,282	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
661	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839856,813	2771144,482	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
662	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839901,134	2771136,693	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
663	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839945,458	2771128,926	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
664	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839989,798	2771121,247	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
665	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840034,137	2771113,563	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
666	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840078,478	2771105,885	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
667	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840122,817	2771098,204	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
668	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840167,17	2771090,602	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
669	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840211,527	2771083,019	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
670	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840255,884	2771075,441	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
671	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840300,24	2771067,855	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
672	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840344,597	2771060,278	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
673	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840388,954	2771052,693	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
674	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840433,313	2771045,131	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
675	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840477,686	2771037,641	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
676	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840522,026	2771029,966	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
677	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840566,352	2771022,209	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
678	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840610,678	2771014,449	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
679	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840654,999	2771006,666	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
680	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840699,335	2770998,965	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
681	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840743,707	2770991,47	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
682	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840788,074	2770983,952	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
683	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840832,434	2770976,389	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
684	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840876,794	2770968,827	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
685	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840921,152	2770961,255	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
686	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840965,488	2770953,559	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
687	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841009,652	2770945,023	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
688	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841053,555	2770935,44	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
689	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841097,318	2770925,367	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
690	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4841141,013	2770915,018	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
691	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4841184,84	2770905,203	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
692	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4841228,876	2770896,108	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
693	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4841273,343	2770889,313	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
694	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4841317,978	2770884,135	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
695	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4841362,625	2770879,244	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
696	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841407,273	2770874,342	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
697	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841451,928	2770869,322	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
698	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841496,449	2770862,935	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
699	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841540,863	2770855,717	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
700	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841585,213	2770848,099	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
701	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841629,562	2770840,469	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
702	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841673,91	2770832,839	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
703	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841718,259	2770825,209	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
704	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841762,61	2770817,596	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
705	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841806,965	2770810,004	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
706	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841851,275	2770802,155	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
707	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841895,593	2770794,353	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
708	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841939,929	2770786,655	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
709	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4841984,264	2770778,946	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
710	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842028,635	2770771,455	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
711	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842073,039	2770764,164	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
712	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842117,409	2770756,667	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
713	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842161,75	2770748,992	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
714	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842206,279	2770742,703	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
715	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842251,185	2770740,05	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
716	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842296,173	2770740,546	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
721	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842517,719	2770778,485	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
722	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842561,864	2770787,211	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
723	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842606,008	2770795,947	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
724	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842650,156	2770804,664	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
725	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842694,298	2770813,404	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
726	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842738,406	2770822,318	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
727	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842782,483	2770831,384	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
728	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842826,571	2770840,391	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025”

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
729	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842870,729	2770849,055	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
730	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842914,884	2770857,732	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
731	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842959,032	2770866,445	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
732	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843003,151	2770875,303	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
733	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843047,269	2770884,171	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
734	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843091,384	2770893,05	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
735	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843135,5	2770901,926	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
736	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843179,613	2770910,819	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
737	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843223,721	2770919,734	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
738	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843267,827	2770928,657	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
739	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843311,934	2770937,579	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
740	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843356,05	2770946,456	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
741	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843400,167	2770955,326	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
742	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843444,284	2770964,193	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
743	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843488,411	2770973,016	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
744	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843532,547	2770981,794	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
745	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843576,684	2770990,563	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
746	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843620,961	2770998,489	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
747	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843665,721	2771003,015	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
748	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843710,702	2771003,231	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
749	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843755,653	2771001,181	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
750	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843800,58	2770998,624	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
751	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843845,508	2770996,075	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
752	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843890,435	2770993,517	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
753	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843935,363	2770990,97	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
754	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4843980,291	2770988,42	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
755	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844025,219	2770985,879	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
756	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844070,146	2770983,328	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
757	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844115,073	2770980,756	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
758	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844159,994	2770978,095	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
759	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844204,914	2770975,417	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
760	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844249,835	2770972,755	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
761	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844294,756	2770970,09	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
762	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844339,674	2770967,377	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
763	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844384,592	2770964,663	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
764	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844429,511	2770961,967	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
765	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844474,43	2770959,266	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
766	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844519,352	2770956,623	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
767	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844564,274	2770953,978	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
768	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844609,197	2770951,338	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
769	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844654,112	2770948,58	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
770	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844699,015	2770945,635	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
771	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844743,9	2770942,433	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
772	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844788,707	2770938,283	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
773	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844833,498	2770933,952	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
774	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844878,276	2770929,483	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
775	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844923,052	2770925,005	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
776	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844967,828	2770920,524	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
777	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845012,605	2770916,044	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
778	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845057,359	2770911,349	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
779	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845102,113	2770906,648	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO: 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
780	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845146,866	2770901,942	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
781	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845191,635	2770897,396	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
782	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845236,408	2770892,88	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
783	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845281,18	2770888,356	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
784	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845325,947	2770883,784	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
785	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845370,712	2770879,191	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
786	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845415,477	2770874,597	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
787	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845460,242	2770870,005	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
788	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845505,007	2770865,413	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
789	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845549,77	2770860,798	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
790	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845594,524	2770856,103	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
791	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845639,29	2770851,518	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
792	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845684,064	2770847,018	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
793	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845728,838	2770842,508	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
794	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845773,612	2770838,007	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
795	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845818,379	2770833,438	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
796	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845863,139	2770828,797	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

94c



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
797	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845907,902	2770824,187	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
798	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845952,67	2770819,622	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
799	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845997,445	2770815,13	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
800	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846042,237	2770810,816	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
801	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846087,071	2770806,979	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
802	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846132,033	2770805,165	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
803	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846177,032	2770805,036	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
804	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846222,024	2770805,836	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
805	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846267,016	2770806,683	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
806	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846312,008	2770807,562	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
807	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846356,999	2770808,46	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
808	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846401,99	2770809,32	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
809	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846446,985	2770810,007	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
810	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846491,979	2770810,686	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
811	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846536,973	2770811,439	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
812	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846581,967	2770812,126	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
813	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846626,961	2770812,86	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
814	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846671,95	2770813,82	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
815	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846716,94	2770814,772	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
816	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846761,93	2770815,732	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
817	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846806,92	2770816,656	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
818	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846851,912	2770817,525	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
819	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846896,903	2770818,392	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
820	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846941,895	2770819,261	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
821	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4846986,886	2770820,122	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
822	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847031,878	2770820,972	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
823	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847076,87	2770821,819	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
824	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847121,862	2770822,688	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
825	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847166,852	2770823,636	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
826	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847211,841	2770824,593	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
827	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847256,831	2770825,547	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
828	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847301,827	2770825,848	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
829	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847346,822	2770826,332	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
830	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847391,815	2770827,121	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

94



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
831	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847436,807	2770827,976	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
832	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847481,797	2770828,898	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
833	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847526,788	2770829,813	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
834	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847571,779	2770830,72	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
835	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847616,772	2770831,5	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
836	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847661,765	2770832,274	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
837	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847706,758	2770833,052	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
838	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847751,75	2770833,902	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
839	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847796,739	2770834,876	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
840	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847841,728	2770835,862	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
841	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847886,717	2770836,853	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
842	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847931,713	2770837,433	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
843	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4847976,708	2770838,046	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
844	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848021,706	2770838,404	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
845	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848066,705	2770838,442	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
846	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848111,702	2770838,062	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
847	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848156,691	2770837,081	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
881	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4849658,559	2770593,427	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
882	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4849702,058	2770581,899	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
886	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4849876,556	2770538,016	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
887	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4849921,184	2770532,421	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
888	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4849966,112	2770530,247	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
889	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850011,077	2770531,405	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
890	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850055,803	2770536,048	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
891	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850100,233	2770543,178	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
892	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850144,631	2770550,514	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
893	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850189,036	2770557,807	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
894	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850233,444	2770565,08	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
895	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850277,855	2770572,338	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
896	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850322,264	2770579,607	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
897	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850366,672	2770586,884	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
898	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850411,079	2770594,163	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
899	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850455,487	2770601,438	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
900	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850499,903	2770608,665	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
901	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850544,322	2770615,872	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
902	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850588,704	2770623,3	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
903	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850633,051	2770630,942	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
904	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850677,349	2770638,857	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
905	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850721,614	2770646,954	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
906	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850765,759	2770655,679	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
907	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850809,872	2770664,565	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
908	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850853,932	2770673,718	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
909	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850897,991	2770682,869	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
910	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850942,051	2770692,022	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
911	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4850986,11	2770701,176	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
912	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4851030,17	2770710,326	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
913	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4851074,229	2770719,479	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
914	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4851118,288	2770728,633	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
915	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4851162,348	2770737,786	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
916	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4851206,407	2770746,939	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
917	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4851250,469	2770756,08	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
918	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851294,533	2770765,21	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
919	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851338,598	2770774,332	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
920	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851382,663	2770783,459	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
921	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851426,728	2770792,585	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
922	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851470,793	2770801,707	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
923	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851514,857	2770810,838	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
924	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851558,923	2770819,958	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
925	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851602,989	2770829,081	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
926	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851647,053	2770838,211	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
927	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851691,121	2770847,32	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
928	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851735,207	2770856,345	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
929	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851779,299	2770865,338	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
930	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851823,388	2770874,341	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
931	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851867,456	2770883,452	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
932	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851911,544	2770892,465	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
933	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851955,655	2770901,358	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
934	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4851999,79	2770910,125	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

94



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
935	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4852044,058	2770918,208	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
981	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841435,004	2770894,316	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
982	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841391,265	2770904,551	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
983	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841347,543	2770914,824	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
984	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841303,812	2770925,074	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
985	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841259,886	2770934,647	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
986	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841215,492	2770941,944	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
987	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841170,848	2770947,193	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
988	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841126,158	2770951,777	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
989	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841081,503	2770956,688	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
990	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4841036,826	2770961,507	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
991	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4840992,245	2770967,422	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
992	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840947,779	2770974,312	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
993	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840903,41	2770981,824	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
994	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840859,051	2770989,391	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
995	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840814,69	2770996,949	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
996	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840770,329	2771004,5	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
997	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840725,957	2771011,991	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
998	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840681,601	2771019,578	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
999	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840637,278	2771027,352	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1000	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840592,951	2771035,105	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1001	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840548,627	2771042,871	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1002	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840504,302	2771050,636	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1003	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840459,937	2771058,169	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1004	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840415,569	2771065,684	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1005	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840371,213	2771073,269	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1006	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840326,856	2771080,848	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1007	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840282,499	2771088,43	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1008	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840238,143	2771096,012	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1009	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840193,786	2771103,596	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1010	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840149,429	2771111,176	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1011	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840105,086	2771118,835	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1012	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840060,745	2771126,51	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1013	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4840016,406	2771134,193	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

OPC



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1014	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839972,066	2771141,872	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1015	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839927,732	2771149,584	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1016	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4839883,413	2771157,384	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1017	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4839839,093	2771165,172	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1018	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844944,958	2770940,176	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1019	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4844900,183	2770944,668	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1020	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844855,408	2770949,156	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1021	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844810,624	2770953,564	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1022	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844765,826	2770957,819	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1023	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844720,976	2770961,453	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1024	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844676,081	2770964,508	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1025	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844631,169	2770967,33	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1026	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844586,25	2770970,018	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1027	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844541,327	2770972,657	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1028	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844496,405	2770975,301	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1029	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844451,485	2770977,974	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1030	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844406,566	2770980,684	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1031	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4844361,648	2770983,384	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1032	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4843659,755	2771019,931	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1033	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4843704,723	2771020,74	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1034	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838924,216	2771323,422	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1035	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838860,164	2771332,588	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1036	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838836,214	2771342,254	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1037	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838792,266	2771351,929	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1038	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838748,336	2771361,682	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1039	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838493,537	2771417,417	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1040	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838449,572	2771427,014	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1041	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838405,624	2771436,687	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1042	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838165,616	2771488,912	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1043	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4838121,548	2771498,021	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1044	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4835748,842	2771909,07	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1045	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4835793,172	2771901,335	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1046	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4835837,5	2771893,585	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1047	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4835881,829	2771885,848	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025”

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1048	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4835926,161	2771878,121	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1049	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4835970,489	2771870,375	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1050	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836014,817	2771862,626	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1051	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4836059,159	2771854,959	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1052	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836103,501	2771847,291	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1053	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836147,842	2771839,621	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1054	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836192,184	2771831,952	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1055	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836236,527	2771824,289	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1056	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836280,882	2771816,7	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1057	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836325,236	2771809,102	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1058	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836369,6	2771801,564	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1059	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836413,966	2771794,035	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1060	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836458,329	2771786,492	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1061	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836502,687	2771778,922	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1062	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836547,046	2771771,352	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1063	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4836591,405	2771763,787	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1064	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835569,158	2771939,506	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1065	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835524,611	2771945,876	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1066	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835480,063	2771952,239	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1067	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835435,515	2771958,603	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1068	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835390,968	2771964,966	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1069	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835346,409	2771971,249	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1070	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835301,822	2771977,329	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1071	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835257,233	2771983,387	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1072	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835212,645	2771989,456	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1073	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835168,057	2771995,526	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1074	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835123,471	2772001,609	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1075	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835078,892	2772007,737	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1076	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4835034,337	2772014,05	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1077	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834989,783	2772020,37	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1078	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834945,228	2772026,686	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1079	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834900,66	2772032,904	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1080	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834856,089	2772039,099	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1081	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834811,513	2772045,265	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1082	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834766,923	2772051,324	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1083	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834722,331	2772057,367	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1084	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4834677,733	2772063,363	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1099	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849591,397	2770629,116	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1100	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849634,896	2770617,588	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1101	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849678,394	2770606,061	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1102	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849721,896	2770594,544	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1103	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849765,403	2770583,052	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1104	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849808,881	2770571,447	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1105	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849852,461	2770560,253	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1150	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852106,035	2770946,621	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1151	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852061,695	2770938,946	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1152	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852017,414	2770930,935	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1153	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851973,215	2770922,499	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1154	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851929,091	2770913,67	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1155	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851884,994	2770904,707	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1156	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851840,926	2770895,597	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1157	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851796,837	2770886,588	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1158	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851752,753	2770877,556	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1159	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851708,664	2770868,551	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1160	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851664,585	2770859,496	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1161	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851620,519	2770850,375	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1162	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851576,454	2770841,246	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1163	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851532,388	2770832,127	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1164	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851488,324	2770822,998	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1165	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851444,259	2770813,872	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1166	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851400,194	2770804,748	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1167	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851356,128	2770795,627	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1168	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851312,064	2770786,495	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1169	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851267,999	2770777,37	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1170	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851223,935	2770768,24	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1171	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851179,875	2770759,089	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1172	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851135,816	2770749,938	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1173	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851091,757	2770740,783	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1174	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851047,697	2770731,63	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1175	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4851003,638	2770722,476	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1176	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4850959,578	2770713,325	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1177	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4850915,519	2770704,172	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1178	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4850871,46	2770695,02	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1179	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4850827,4	2770685,869	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1180	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4850783,317	2770676,835	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1182	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4846529,79	2770828,609	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1183	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4846574,785	2770829,294	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1184	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4846619,778	2770830,015	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1185	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4846664,768	2770830,984	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1186	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4846709,758	2770831,928	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1187	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848046,568	2770855,744	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1188	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848091,568	2770855,641	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1189	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848136,56	2770854,863	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1190	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848181,538	2770853,506	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1201	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4847370,91	2770844,05	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
1202	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4847415,902	2770844,865	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1203	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845090,011	2770925,313	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1204	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845134,766	2770920,622	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1205	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845179,527	2770915,997	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1206	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845224,299	2770911,472	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1207	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845269,072	2770906,958	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1208	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845313,842	2770902,411	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1209	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4845358,607	2770897,818	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1210	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845403,372	2770893,225	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1211	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845448,137	2770888,632	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1212	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845492,902	2770884,039	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1213	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845537,667	2770879,448	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1214	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845582,422	2770874,762	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1215	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845627,181	2770870,111	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1216	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845671,955	2770865,608	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
1217	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4845716,729	2770861,1	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

Tabla 3. Ubicación y zonificación de las coordenadas de la información denominada "Puntos_Muestreo -
Herpetos_Mami" aportada por el peticionario.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

3. Los puntos relacionados en la (Tabla 4) de la información denominada "Puntos_Muestreo - Herpetos_Mami", se encuentran dentro de los grados de incertidumbre de los límites del Área Protegida conforme a la escala de referencia cartográfica (escala 1:25000), En virtud de lo anterior, la información ha sido remitida al área protegida para su verificación. Una vez se reciba la validación respectiva, se procederá a emitir el alcance correspondiente a la presente respuesta:

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
1	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811204,744	2771869,105	Sitionuevo	Magdalena
2	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811237,209	2771900,261	Sitionuevo	Magdalena
3	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811269,484	2771931,617	Sitionuevo	Magdalena
4	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811301,733	2771962,999	Sitionuevo	Magdalena
5	NORTE	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	4811334,233	2771994,12	Sitionuevo	Magdalena
6	NORTE	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	4811367	2772024,961	Sitionuevo	Magdalena
7	NORTE	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	4811400,981	2772054,423	Sitionuevo	Magdalena
8	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811437,248	2772081,029	Sitionuevo	Magdalena
9	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811475,262	2772105,086	Sitionuevo	Magdalena
10	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811514,871	2772126,394	Sitionuevo	Magdalena
11	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811555,947	2772144,705	Sitionuevo	Magdalena
12	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811598,095	2772160,418	Sitionuevo	Magdalena
13	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4811640,545	2772175,347	Sitionuevo	Magdalena
14	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811682,999	2772190,268	Sitionuevo	Magdalena
15	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811725,433	2772205,245	Sitionuevo	Magdalena
16	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811767,926	2772220,055	Sitionuevo	Magdalena
17	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811810,451	2772234,774	Sitionuevo	Magdalena
18	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811852,975	2772249,493	Sitionuevo	Magdalena
19	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811895,5	2772264,212	Sitionuevo	Magdalena
20	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811938,025	2772278,931	Sitionuevo	Magdalena
21	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4811980,55	2772293,649	Sitionuevo	Magdalena
22	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	4812023,077	2772308,361	Sitionuevo	Magdalena
23	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812065,604	2772323,074	Sitionuevo	Magdalena
24	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812108,131	2772337,787	Sitionuevo	Magdalena
25	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812150,658	2772352,499	Sitionuevo	Magdalena
26	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812193,185	2772367,211	Sitionuevo	Magdalena
27	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812235,712	2772381,923	Sitionuevo	Magdalena
28	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812278,239	2772396,636	Sitionuevo	Magdalena
29	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812320,766	2772411,348	Sitionuevo	Magdalena
30	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812363,29	2772426,068	Sitionuevo	Magdalena
31	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812405,812	2772440,796	Sitionuevo	Magdalena
32	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812448,334	2772455,522	Sitionuevo	Magdalena
33	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812490,856	2772470,248	Sitionuevo	Magdalena
34	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812533,378	2772484,974	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
35	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812575,901	2772499,701	Sitionuevo	Magdalena
36	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812618,423	2772514,426	Sitionuevo	Magdalena
37	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812660,945	2772529,152	Sitionuevo	Magdalena
38	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812703,468	2772543,878	Sitionuevo	Magdalena
39	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812745,99	2772558,605	Sitionuevo	Magdalena
40	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812788,512	2772573,331	Sitionuevo	Magdalena
41	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812831,034	2772588,057	Sitionuevo	Magdalena
42	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812873,55	2772602,801	Sitionuevo	Magdalena
43	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812916,028	2772617,656	Sitionuevo	Magdalena
44	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4812958,509	2772632,498	Sitionuevo	Magdalena
45	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4813000,958	2772647,435	Sitionuevo	Magdalena
46	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4813043,403	2772662,38	Sitionuevo	Magdalena
47	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	4813085,85	2772677,323	Sitionuevo	Magdalena
48	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813128,294	2772692,272	Sitionuevo	Magdalena
49	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813170,74	2772707,216	Sitionuevo	Magdalena
50	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813213,227	2772722,045	Sitionuevo	Magdalena
51	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813255,717	2772736,864	Sitionuevo	Magdalena
52	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813298,209	2772751,675	Sitionuevo	Magdalena
53	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813340,699	2772766,495	Sitionuevo	Magdalena
54	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813383,187	2772781,318	Sitionuevo	Magdalena
55	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813425,68	2772796,129	Sitionuevo	Magdalena
56	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	4813468,17	2772810,946	Sitionuevo	Magdalena
57	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813510,66	2772825,767	Sitionuevo	Magdalena
58	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813553,147	2772840,592	Sitionuevo	Magdalena
59	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813595,64	2772855,403	Sitionuevo	Magdalena
60	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813638,131	2772870,219	Sitionuevo	Magdalena
61	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813680,62	2772885,041	Sitionuevo	Magdalena
62	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813723,112	2772899,854	Sitionuevo	Magdalena
63	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813765,603	2772914,669	Sitionuevo	Magdalena
64	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4813807,098	2772931,879	Sitionuevo	Magdalena
65	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4811228,188	2771867,361	Sitionuevo	Magdalena
66	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4811260,437	2771898,743	Sitionuevo	Magdalena
67	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4811292,717	2771930,094	Sitionuevo	Magdalena
68	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4811324,992	2771961,45	Sitionuevo	Magdalena
69	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4811357,629	2771992,426	Sitionuevo	Magdalena
70	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4811390,719	2772022,905	Sitionuevo	Magdalena
71	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4811425,738	2772051,085	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamnto
72	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811534,072	2772116,379	Sitionuevo	Magdalena
73	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811575,553	2772133,765	Sitionuevo	Magdalena
74	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811617,873	2772149,028	Sitionuevo	Magdalena
75	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811660,317	2772163,977	Sitionuevo	Magdalena
76	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811702,769	2772178,901	Sitionuevo	Magdalena
77	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811745,221	2772193,827	Sitionuevo	Magdalena
78	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811787,724	2772208,606	Sitionuevo	Magdalena
79	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811830,249	2772223,325	Sitionuevo	Magdalena
80	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811872,774	2772238,043	Sitionuevo	Magdalena
81	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811915,299	2772252,762	Sitionuevo	Magdalena
82	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4811957,823	2772267,481	Sitionuevo	Magdalena
83	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812000,349	2772282,198	Sitionuevo	Magdalena
84	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812042,876	2772296,91	Sitionuevo	Magdalena
85	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812085,403	2772311,623	Sitionuevo	Magdalena
86	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812127,93	2772326,335	Sitionuevo	Magdalena
87	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812170,457	2772341,047	Sitionuevo	Magdalena
88	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812212,984	2772355,76	Sitionuevo	Magdalena
89	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812255,511	2772370,472	Sitionuevo	Magdalena
90	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812298,038	2772385,185	Sitionuevo	Magdalena
91	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812340,565	2772399,897	Sitionuevo	Magdalena
92	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812383,088	2772414,621	Sitionuevo	Magdalena
93	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812425,61	2772429,348	Sitionuevo	Magdalena
94	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812468,132	2772444,075	Sitionuevo	Magdalena
95	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812510,654	2772458,801	Sitionuevo	Magdalena
96	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812553,177	2772473,526	Sitionuevo	Magdalena
97	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812595,699	2772488,252	Sitionuevo	Magdalena
98	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812638,221	2772502,979	Sitionuevo	Magdalena
99	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812680,743	2772517,705	Sitionuevo	Magdalena
100	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812723,266	2772532,43	Sitionuevo	Magdalena
101	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812765,788	2772547,157	Sitionuevo	Magdalena
102	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812808,31	2772561,884	Sitionuevo	Magdalena
103	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812850,832	2772576,611	Sitionuevo	Magdalena
104	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812893,336	2772591,389	Sitionuevo	Magdalena
105	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812935,818	2772606,23	Sitionuevo	Magdalena
106	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4812978,285	2772621,114	Sitionuevo	Magdalena
107	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813020,73	2772636,061	Sitionuevo	Magdalena
108	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813063,176	2772651,007	Sitionuevo	Magdalena
109	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813105,622	2772665,949	Sitionuevo	Magdalena
110	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813148,067	2772680,896	Sitionuevo	Magdalena
111	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813190,525	2772695,806	Sitionuevo	Magdalena
112	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813233,016	2772710,623	Sitionuevo	Magdalena
113	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813275,503	2772725,451	Sitionuevo	Magdalena
114	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813317,995	2772740,263	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
115	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813360,486	2772755,078	Sitionuevo	Magdalena
116	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813402,975	2772769,901	Sitionuevo	Magdalena
117	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813445,464	2772784,722	Sitionuevo	Magdalena
118	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813487,956	2772799,535	Sitionuevo	Magdalena
119	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813530,447	2772814,349	Sitionuevo	Magdalena
120	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813572,94	2772829,162	Sitionuevo	Magdalena
121	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813615,424	2772843,995	Sitionuevo	Magdalena
122	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813657,916	2772858,808	Sitionuevo	Magdalena
123	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813700,408	2772873,622	Sitionuevo	Magdalena
124	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813742,896	2772888,446	Sitionuevo	Magdalena
125	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813785,301	2772903,471	Sitionuevo	Magdalena
126	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813826,552	2772921,293	Sitionuevo	Magdalena
127	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813867,548	2772939,774	Sitionuevo	Magdalena
128	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813907,91	2772959,625	Sitionuevo	Magdalena
129	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813947,677	2772980,672	Sitionuevo	Magdalena
130	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4813986,792	2773002,899	Sitionuevo	Magdalena
131	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814024,807	2773026,972	Sitionuevo	Magdalena
132	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814062,316	2773051,801	Sitionuevo	Magdalena
133	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814099,15	2773077,561	Sitionuevo	Magdalena
134	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814133,682	2773106,413	Sitionuevo	Magdalena
135	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814168,174	2773135,314	Sitionuevo	Magdalena
136	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814202,755	2773164,106	Sitionuevo	Magdalena
137	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814237,685	2773192,474	Sitionuevo	Magdalena
138	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814272,615	2773220,84	Sitionuevo	Magdalena
139	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814307,557	2773249,192	Sitionuevo	Magdalena
140	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814342,516	2773277,522	Sitionuevo	Magdalena
141	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814377,749	2773305,469	Sitionuevo	Magdalena
142	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814413,516	2773332,654	Sitionuevo	Magdalena
143	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814449,827	2773359,065	Sitionuevo	Magdalena
144	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814485,738	2773386,013	Sitionuevo	Magdalena
145	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814521,804	2773412,779	Sitionuevo	Magdalena
146	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814556,906	2773440,892	Sitionuevo	Magdalena
147	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814590,594	2773470,701	Sitionuevo	Magdalena
148	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814623,305	2773501,518	Sitionuevo	Magdalena
149	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814655,95	2773532,389	Sitionuevo	Magdalena
150	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814688,352	2773563,514	Sitionuevo	Magdalena
151	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814721,631	2773593,713	Sitionuevo	Magdalena
152	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814755,435	2773623,384	Sitionuevo	Magdalena
153	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814789,948	2773652,259	Sitionuevo	Magdalena
154	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814824,87	2773680,632	Sitionuevo	Magdalena
155	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814860,005	2773708,738	Sitionuevo	Magdalena
156	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814894,688	2773737,409	Sitionuevo	Magdalena
157	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4814929,376	2773766,075	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
158	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4814964,057	2773794,75	Sitionuevo	Magdalena
159	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4814998,014	2773824,241	Sitionuevo	Magdalena
160	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815031,247	2773854,563	Sitionuevo	Magdalena
161	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815062,959	2773886,462	Sitionuevo	Magdalena
162	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815093,314	2773919,679	Sitionuevo	Magdalena
163	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815122,441	2773953,958	Sitionuevo	Magdalena
164	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815151,04	2773988,695	Sitionuevo	Magdalena
165	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815179,732	2774023,355	Sitionuevo	Magdalena
166	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815208,336	2774058,088	Sitionuevo	Magdalena
167	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815237,27	2774092,551	Sitionuevo	Magdalena
168	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815266,397	2774126,85	Sitionuevo	Magdalena
169	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815296,243	2774160,515	Sitionuevo	Magdalena
170	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815326,527	2774193,752	Sitionuevo	Magdalena
171	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815357,506	2774226,347	Sitionuevo	Magdalena
172	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815390,818	2774256,542	Sitionuevo	Magdalena
173	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815426,434	2774284,005	Sitionuevo	Magdalena
174	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815463,427	2774309,59	Sitionuevo	Magdalena
175	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815501,284	2774333,906	Sitionuevo	Magdalena
176	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815539,244	2774358,067	Sitionuevo	Magdalena
177	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815577,43	2774381,876	Sitionuevo	Magdalena
178	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815615,645	2774405,636	Sitionuevo	Magdalena
179	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815654,033	2774429,116	Sitionuevo	Magdalena
180	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815692,269	2774452,842	Sitionuevo	Magdalena
181	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815730,405	2774476,73	Sitionuevo	Magdalena
182	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815768,547	2774500,606	Sitionuevo	Magdalena
183	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815806,692	2774524,481	Sitionuevo	Magdalena
184	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815845,12	2774547,89	Sitionuevo	Magdalena
185	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815883,617	2774571,185	Sitionuevo	Magdalena
186	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815922,12	2774594,471	Sitionuevo	Magdalena
187	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815960,303	2774618,284	Sitionuevo	Magdalena
188	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4815998,481	2774642,105	Sitionuevo	Magdalena
189	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816036,66	2774665,925	Sitionuevo	Magdalena
190	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816075,035	2774689,424	Sitionuevo	Magdalena
191	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816113,434	2774712,885	Sitionuevo	Magdalena
192	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816151,831	2774736,349	Sitionuevo	Magdalena
193	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816191,088	2774758,269	Sitionuevo	Magdalena
194	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816232,469	2774775,704	Sitionuevo	Magdalena
195	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816275,578	2774788,466	Sitionuevo	Magdalena
196	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816319,898	2774795,915	Sitionuevo	Magdalena
197	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816364,734	2774797,589	Sitionuevo	Magdalena
198	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816409,526	2774794,189	Sitionuevo	Magdalena
199	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816453,995	2774787,336	Sitionuevo	Magdalena
200	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4816498,451	2774780,37	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
201	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816542,911	2774773,425	Sitionuevo	Magdalena
202	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816587,368	2774766,455	Sitionuevo	Magdalena
203	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816631,777	2774759,19	Sitionuevo	Magdalena
204	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816676,187	2774751,923	Sitionuevo	Magdalena
205	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816720,597	2774744,663	Sitionuevo	Magdalena
206	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816765,006	2774737,396	Sitionuevo	Magdalena
207	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816809,417	2774730,135	Sitionuevo	Magdalena
208	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816853,826	2774722,868	Sitionuevo	Magdalena
209	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816898,236	2774715,605	Sitionuevo	Magdalena
210	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816942,646	2774708,341	Sitionuevo	Magdalena
211	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4816987,056	2774701,077	Sitionuevo	Magdalena
212	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817031,463	2774693,799	Sitionuevo	Magdalena
213	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817075,861	2774686,462	Sitionuevo	Magdalena
214	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817120,261	2774679,142	Sitionuevo	Magdalena
215	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817164,658	2774671,801	Sitionuevo	Magdalena
216	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817209,059	2774664,48	Sitionuevo	Magdalena
217	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817253,457	2774657,145	Sitionuevo	Magdalena
218	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817297,856	2774649,817	Sitionuevo	Magdalena
219	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817342,255	2774642,488	Sitionuevo	Magdalena
220	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817386,653	2774635,154	Sitionuevo	Magdalena
221	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817431,053	2774627,831	Sitionuevo	Magdalena
222	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817475,45	2774620,491	Sitionuevo	Magdalena
223	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817519,8	2774612,879	Sitionuevo	Magdalena
224	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817564,132	2774605,168	Sitionuevo	Magdalena
225	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817608,475	2774597,52	Sitionuevo	Magdalena
226	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817652,811	2774589,836	Sitionuevo	Magdalena
227	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817697,15	2774582,161	Sitionuevo	Magdalena
228	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817741,493	2774574,514	Sitionuevo	Magdalena
229	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817785,86	2774567,003	Sitionuevo	Magdalena
230	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817830,31	2774560,044	Sitionuevo	Magdalena
231	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817874,935	2774554,278	Sitionuevo	Magdalena
232	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817919,655	2774549,301	Sitionuevo	Magdalena
233	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4817964,501	2774545,733	Sitionuevo	Magdalena
234	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818009,426	2774543,186	Sitionuevo	Magdalena
235	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818054,418	2774542,482	Sitionuevo	Magdalena
236	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818099,403	2774543,34	Sitionuevo	Magdalena
237	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818144,34	2774545,564	Sitionuevo	Magdalena
238	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818189,194	2774548,917	Sitionuevo	Magdalena
239	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818233,925	2774553,775	Sitionuevo	Magdalena
240	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818278,516	2774559,696	Sitionuevo	Magdalena
241	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818322,94	2774566,864	Sitionuevo	Magdalena
242	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818367,345	2774574,149	Sitionuevo	Magdalena
243	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818411,747	2774581,455	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
244	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818456,153	2774588,74	Sitionuevo	Magdalena
245	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818500,552	2774596,061	Sitionuevo	Magdalena
246	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818544,967	2774603,292	Sitionuevo	Magdalena
247	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818589,396	2774610,435	Sitionuevo	Magdalena
248	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818633,828	2774617,561	Sitionuevo	Magdalena
249	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818678,254	2774624,725	Sitionuevo	Magdalena
250	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818722,669	2774631,953	Sitionuevo	Magdalena
251	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818767,082	2774639,196	Sitionuevo	Magdalena
252	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818811,506	2774646,369	Sitionuevo	Magdalena
253	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818855,947	2774653,444	Sitionuevo	Magdalena
254	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818900,386	2774660,525	Sitionuevo	Magdalena
255	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818944,795	2774667,785	Sitionuevo	Magdalena
256	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4818989,146	2774675,382	Sitionuevo	Magdalena
257	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819033,509	2774682,907	Sitionuevo	Magdalena
258	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819077,942	2774690,012	Sitionuevo	Magdalena
259	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819122,419	2774696,85	Sitionuevo	Magdalena
260	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819166,891	2774703,723	Sitionuevo	Magdalena
261	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819211,332	2774710,775	Sitionuevo	Magdalena
262	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819255,255	2774720,466	Sitionuevo	Magdalena
263	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819298,616	2774732,407	Sitionuevo	Magdalena
264	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819340,862	2774747,789	Sitionuevo	Magdalena
265	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819381,66	2774766,726	Sitionuevo	Magdalena
266	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819420,999	2774788,566	Sitionuevo	Magdalena
267	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819459,997	2774811,017	Sitionuevo	Magdalena
268	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819498,987	2774833,484	Sitionuevo	Magdalena
269	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819537,851	2774856,167	Sitionuevo	Magdalena
270	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819576,689	2774878,896	Sitionuevo	Magdalena
271	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819615,528	2774901,624	Sitionuevo	Magdalena
272	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819654,409	2774924,279	Sitionuevo	Magdalena
273	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819693,319	2774946,884	Sitionuevo	Magdalena
274	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4819732,228	2774969,491	Sitionuevo	Magdalena
302	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814696,363	2773600,134	Sitionuevo	Magdalena
303	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814660,274	2773573,372	Sitionuevo	Magdalena
304	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814624,158	2773546,702	Sitionuevo	Magdalena
305	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814588,058	2773520,008	Sitionuevo	Magdalena
306	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814552,235	2773492,894	Sitionuevo	Magdalena
307	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814517,512	2773464,297	Sitionuevo	Magdalena
308	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814484,187	2773434,1	Sitionuevo	Magdalena
309	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814451,519	2773403,247	Sitionuevo	Magdalena
310	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814419,149	2773372,088	Sitionuevo	Magdalena
311	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814386,476	2773341,238	Sitionuevo	Magdalena
312	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814353,361	2773310,82	Sitionuevo	Magdalena
313	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814319,409	2773281,295	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
314	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814284,569	2773252,82	Sitionuevo	Magdalena
315	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814249,63	2773224,465	Sitionuevo	Magdalena
316	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814214,687	2773196,114	Sitionuevo	Magdalena
317	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814179,847	2773167,637	Sitionuevo	Magdalena
318	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814145,329	2773138,767	Sitionuevo	Magdalena
319	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814110,853	2773109,848	Sitionuevo	Magdalena
320	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814075,497	2773082,092	Sitionuevo	Magdalena
321	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814955,09	2773809,76	Sitionuevo	Magdalena
322	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814920,397	2773781,1	Sitionuevo	Magdalena
323	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814885,711	2773752,431	Sitionuevo	Magdalena
324	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814851,028	2773723,759	Sitionuevo	Magdalena
325	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4814815,902	2773695,641	Sitionuevo	Magdalena
326	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815365,147	2774257,12	Sitionuevo	Magdalena
327	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815399,649	2774285,972	Sitionuevo	Magdalena
328	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815436,314	2774312,043	Sitionuevo	Magdalena
329	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815473,794	2774336,91	Sitionuevo	Magdalena
330	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815682,629	2774467,221	Sitionuevo	Magdalena
331	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815874,405	2774585,84	Sitionuevo	Magdalena
332	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815912,923	2774609,101	Sitionuevo	Magdalena
333	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815951,102	2774632,92	Sitionuevo	Magdalena
334	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4815989,279	2774656,743	Sitionuevo	Magdalena
335	NORTE	1.2.1.2.5. Zonas dotacionales	4816027,457	2774680,563	Sitionuevo	Magdalena
336	NORTE	1.2.1.2.5. Zonas dotacionales	4816065,842	2774704,047	Sitionuevo	Magdalena
337	NORTE	1.2.1.2.5. Zonas dotacionales	4816104,249	2774727,494	Sitionuevo	Magdalena
338	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816142,628	2774750,988	Sitionuevo	Magdalena
339	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816181,811	2774773,039	Sitionuevo	Magdalena
340	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816223,083	2774790,714	Sitionuevo	Magdalena
341	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816266,004	2774804,089	Sitionuevo	Magdalena
342	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816310,193	2774812,313	Sitionuevo	Magdalena
343	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4816354,972	2774815,192	Sitionuevo	Magdalena
344	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4817583,73	2774619,401	Sitionuevo	Magdalena
345	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4817628,066	2774611,712	Sitionuevo	Magdalena
346	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	4817672,402	2774604,022	Sitionuevo	Magdalena
347	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817716,738	2774596,334	Sitionuevo	Magdalena
348	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817761,091	2774588,742	Sitionuevo	Magdalena
349	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817805,458	2774581,229	Sitionuevo	Magdalena
350	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817850,004	2774574,92	Sitionuevo	Magdalena
351	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817894,66	2774569,408	Sitionuevo	Magdalena
352	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817939,426	2774564,896	Sitionuevo	Magdalena
353	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4817984,318	2774561,883	Sitionuevo	Magdalena
354	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818029,276	2774560,114	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
355	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818074,273	2774559,906	Sitionuevo	Magdalena
356	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818119,241	2774561,54	Sitionuevo	Magdalena
357	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818164,153	2774564,109	Sitionuevo	Magdalena
358	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818208,933	2774568,444	Sitionuevo	Magdalena
359	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818253,645	2774573,445	Sitionuevo	Magdalena
360	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818298,103	2774580,364	Sitionuevo	Magdalena
361	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818342,517	2774587,593	Sitionuevo	Magdalena
362	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818386,916	2774594,919	Sitionuevo	Magdalena
363	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818431,323	2774602,198	Sitionuevo	Magdalena
364	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818475,729	2774609,478	Sitionuevo	Magdalena
365	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818520,128	2774616,803	Sitionuevo	Magdalena
366	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818564,553	2774623,973	Sitionuevo	Magdalena
367	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818608,985	2774631,099	Sitionuevo	Magdalena
368	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818653,415	2774638,236	Sitionuevo	Magdalena
369	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818697,836	2774645,43	Sitionuevo	Magdalena
370	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818742,251	2774652,662	Sitionuevo	Magdalena
371	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818786,661	2774659,919	Sitionuevo	Magdalena
372	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818831,1	2774667,004	Sitionuevo	Magdalena
373	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818875,54	2774674,08	Sitionuevo	Magdalena
374	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	4818919,98	2774681,158	Sitionuevo	Magdalena
717	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842340,932	2770744,779	Puebloviejo	Magdalena
718	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842385,325	2770752,085	Puebloviejo	Magdalena
719	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842429,454	2770760,9	Puebloviejo	Magdalena
720	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4842473,58	2770769,723	Puebloviejo	Magdalena
848	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848201,66	2770835,437	Puebloviejo	Magdalena
849	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848246,63	2770833,794	Puebloviejo	Magdalena
850	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848291,591	2770831,958	Puebloviejo	Magdalena
851	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848336,547	2770829,966	Puebloviejo	Magdalena
852	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848381,502	2770827,947	Puebloviejo	Magdalena
853	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848426,455	2770825,894	Puebloviejo	Magdalena
854	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848471,408	2770823,831	Puebloviejo	Magdalena
855	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848516,368	2770821,954	Puebloviejo	Magdalena
856	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848561,325	2770819,994	Puebloviejo	Magdalena
857	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848606,28	2770817,967	Puebloviejo	Magdalena
858	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848651,243	2770816,158	Puebloviejo	Magdalena
859	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848696,205	2770814,323	Puebloviejo	Magdalena
860	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848741,159	2770812,306	Puebloviejo	Magdalena
861	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848786,101	2770810,031	Puebloviejo	Magdalena
862	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848831,003	2770807,121	Puebloviejo	Magdalena
863	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848875,46	2770800,342	Puebloviejo	Magdalena
864	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848919,217	2770789,878	Puebloviejo	Magdalena
865	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848962,657	2770778,137	Puebloviejo	Magdalena
866	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4849006,134	2770766,53	Puebloviejo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
867	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849049,595	2770754,862	Puebloviejo	Magdalena
868	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849093,105	2770743,377	Puebloviejo	Magdalena
869	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849136,617	2770731,902	Puebloviejo	Magdalena
870	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849180,128	2770720,421	Puebloviejo	Magdalena
871	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849223,641	2770708,949	Puebloviejo	Magdalena
872	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849267,153	2770697,473	Puebloviejo	Magdalena
873	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849310,638	2770685,895	Puebloviejo	Magdalena
874	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849354,119	2770674,302	Puebloviejo	Magdalena
875	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849397,601	2770662,715	Puebloviejo	Magdalena
876	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849441,084	2770651,127	Puebloviejo	Magdalena
877	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849484,566	2770639,538	Puebloviejo	Magdalena
878	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849528,064	2770628,009	Puebloviejo	Magdalena
879	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849571,562	2770616,482	Puebloviejo	Magdalena
880	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849615,061	2770604,955	Puebloviejo	Magdalena
883	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849745,565	2770570,406	Puebloviejo	Magdalena
884	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849789,067	2770558,892	Puebloviejo	Magdalena
885	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4849832,531	2770547,242	Puebloviejo	Magdalena
936	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852088,374	2770926,019	Puebloviejo	Magdalena
937	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852132,726	2770933,628	Puebloviejo	Magdalena
938	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852177,13	2770940,926	Puebloviejo	Magdalena
939	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852221,564	2770948,036	Puebloviejo	Magdalena
940	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852266,012	2770955,067	Puebloviejo	Magdalena
941	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852310,465	2770962,057	Puebloviejo	Magdalena
942	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852354,919	2770969,047	Puebloviejo	Magdalena
943	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852399,368	2770976,067	Puebloviejo	Magdalena
944	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852443,818	2770983,084	Puebloviejo	Magdalena
945	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852488,267	2770990,105	Puebloviejo	Magdalena
946	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852532,721	2770997,088	Puebloviejo	Magdalena
947	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852577,19	2771003,982	Puebloviejo	Magdalena
948	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852621,66	2771010,871	Puebloviejo	Magdalena
949	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852666,128	2771017,767	Puebloviejo	Magdalena
950	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852710,579	2771024,766	Puebloviejo	Magdalena
951	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852754,926	2771032,397	Puebloviejo	Magdalena
952	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852799,181	2771040,544	Puebloviejo	Magdalena
953	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852843,186	2771049,916	Puebloviejo	Magdalena
954	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852886,95	2771060,32	Puebloviejo	Magdalena
955	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852930,524	2771071,407	Puebloviejo	Magdalena
956	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852973,733	2771083,974	Puebloviejo	Magdalena
957	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853016,934	2771096,572	Puebloviejo	Magdalena
958	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853060,143	2771109,141	Puebloviejo	Magdalena
959	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853103,347	2771121,726	Puebloviejo	Magdalena
960	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853146,559	2771134,284	Puebloviejo	Magdalena
961	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853189,761	2771146,875	Puebloviejo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
962	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853232,971	2771159,442	Puebloviejo	Magdalena
963	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853276,175	2771172,026	Puebloviejo	Magdalena
964	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853319,381	2771184,603	Puebloviejo	Magdalena
965	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853362,589	2771197,175	Puebloviejo	Magdalena
966	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853405,797	2771209,746	Puebloviejo	Magdalena
967	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853449,001	2771222,334	Puebloviejo	Magdalena
968	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853492,208	2771234,909	Puebloviejo	Magdalena
969	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853535,415	2771247,482	Puebloviejo	Magdalena
970	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853578,651	2771259,956	Puebloviejo	Magdalena
971	SUR	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853621,945	2771272,221	Puebloviejo	Magdalena
972	SUR	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853665,318	2771284,182	Puebloviejo	Magdalena
973	SUR	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853709,125	2771294,397	Puebloviejo	Magdalena
974	SUR	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853753,384	2771302,427	Puebloviejo	Magdalena
975	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853797,847	2771309,231	Puebloviejo	Magdalena
976	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853842,468	2771314,941	Puebloviejo	Magdalena
977	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853887,151	2771320,228	Puebloviejo	Magdalena
978	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853931,848	2771325,432	Puebloviejo	Magdalena
979	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853976,564	2771330,476	Puebloviejo	Magdalena
980	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4854021,284	2771335,484	Puebloviejo	Magdalena
1085	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848982,488	2770790,758	Puebloviejo	Magdalena
1086	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849025,961	2770779,133	Puebloviejo	Magdalena
1087	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849069,431	2770767,503	Puebloviejo	Magdalena
1088	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849112,945	2770756,032	Puebloviejo	Magdalena
1089	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849156,456	2770744,552	Puebloviejo	Magdalena
1090	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849199,968	2770733,076	Puebloviejo	Magdalena
1091	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849243,479	2770721,596	Puebloviejo	Magdalena
1092	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849286,986	2770710,1	Puebloviejo	Magdalena
1093	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849330,467	2770698,507	Puebloviejo	Magdalena
1094	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849373,949	2770686,919	Puebloviejo	Magdalena
1095	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849417,432	2770675,332	Puebloviejo	Magdalena
1096	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849460,913	2770663,739	Puebloviejo	Magdalena
1097	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849504,4	2770652,17	Puebloviejo	Magdalena
1098	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4849547,899	2770640,643	Puebloviejo	Magdalena
1106	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4854039,116	2771354,879	Puebloviejo	Magdalena
1107	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853994,396	2771349,87	Puebloviejo	Magdalena
1108	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4853949,676	2771344,858	Puebloviejo	Magdalena
1109	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853904,971	2771339,715	Puebloviejo	Magdalena
1110	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853860,278	2771334,502	Puebloviejo	Magdalena
1111	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853815,64	2771328,885	Puebloviejo	Magdalena
1112	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853771,063	2771322,881	Puebloviejo	Magdalena
1113	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853726,695	2771315,455	Puebloviejo	Magdalena
1114	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853682,636	2771306,379	Puebloviejo	Magdalena
1115	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853639,116	2771294,979	Puebloviejo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025”

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
1116	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853595,789	2771282,839	Puebloviejo	Magdalena
1117	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853552,532	2771270,442	Puebloviejo	Magdalena
1118	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853509,314	2771257,905	Puebloviejo	Magdalena
1119	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853466,105	2771245,338	Puebloviejo	Magdalena
1120	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853422,899	2771232,757	Puebloviejo	Magdalena
1121	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853379,695	2771220,172	Puebloviejo	Magdalena
1122	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853336,491	2771207,587	Puebloviejo	Magdalena
1123	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853293,28	2771195,026	Puebloviejo	Magdalena
1124	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853250,077	2771182,438	Puebloviejo	Magdalena
1125	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853206,867	2771169,871	Puebloviejo	Magdalena
1126	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853163,663	2771157,287	Puebloviejo	Magdalena
1127	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853120,458	2771144,707	Puebloviejo	Magdalena
1128	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853077,249	2771132,137	Puebloviejo	Magdalena
1129	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4853034,041	2771119,563	Puebloviejo	Magdalena
1130	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852990,838	2771106,975	Puebloviejo	Magdalena
1131	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852947,63	2771094,404	Puebloviejo	Magdalena
1132	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852904,309	2771082,297	Puebloviejo	Magdalena
1133	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852860,573	2771071,831	Puebloviejo	Magdalena
1134	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852816,738	2771061,687	Puebloviejo	Magdalena
1135	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852772,56	2771053,152	Puebloviejo	Magdalena
1136	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852728,247	2771045,323	Puebloviejo	Magdalena
1137	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852683,849	2771038	Puebloviejo	Magdalena
1138	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852639,379	2771031,114	Puebloviejo	Magdalena
1139	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852594,912	2771024,213	Puebloviejo	Magdalena
1140	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4852550,441	2771017,331	Puebloviejo	Magdalena
1141	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852505,977	2771010,412	Puebloviejo	Magdalena
1142	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852461,528	2771003,391	Puebloviejo	Magdalena
1143	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852417,078	2770996,374	Puebloviejo	Magdalena
1144	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852372,629	2770989,355	Puebloviejo	Magdalena
1145	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852328,178	2770982,348	Puebloviejo	Magdalena
1146	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852283,724	2770975,358	Puebloviejo	Magdalena
1147	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852239,272	2770968,355	Puebloviejo	Magdalena
1148	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852194,827	2770961,312	Puebloviejo	Magdalena
1149	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4852150,406	2770954,121	Puebloviejo	Magdalena
1181	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848785,562	2770827,378	Puebloviejo	Magdalena
1191	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848226,505	2770851,798	Puebloviejo	Magdalena
1192	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848271,474	2770850,16	Puebloviejo	Magdalena
1193	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848316,43	2770848,168	Puebloviejo	Magdalena
1194	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848361,385	2770846,162	Puebloviejo	Magdalena
1195	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848406,34	2770844,144	Puebloviejo	Magdalena
1196	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	4848451,292	2770842,061	Puebloviejo	Magdalena
1197	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4848496,248	2770840,088	Puebloviejo	Magdalena
1198	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	4848541,209	2770838,214	Puebloviejo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientaci	CoberturaT	Longitud	Latitud	Municipio	Departamento
1199	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848586,163	2770836,189	Puebloviejo	Magdalena
1200	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	4848631,122	2770834,267	Puebloviejo	Magdalena

Tabla 4. Puntos dentro de los grados de incertidumbre de los límites según la escala de referencia cartográfica - circular No. 20202400000024.

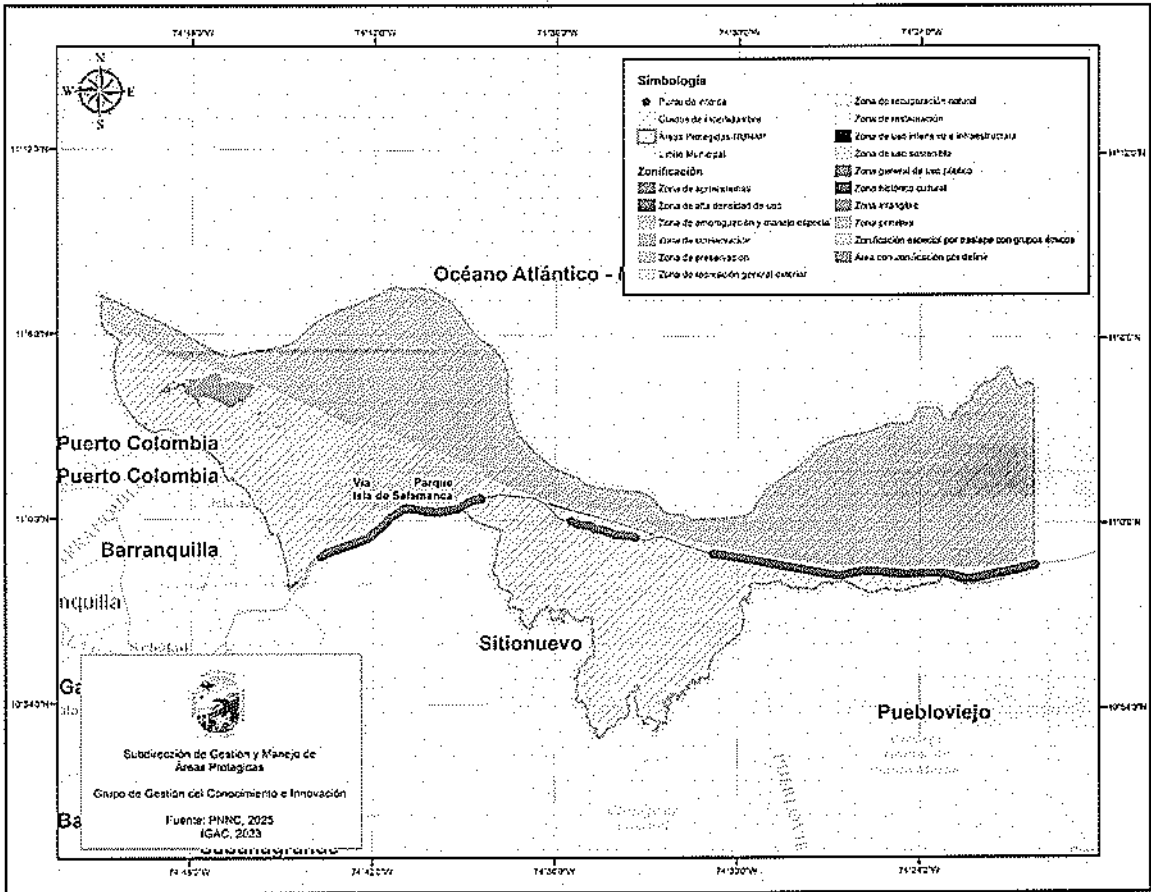


Figura 2. Localización de la información "Puntos Muestreo - Herpetos Marini". La información se ubicó empleando el sistema de referencia MAGNA SIRGAS, proyección Transverse Mercator, Origen Nacional.

Los puntos relacionados en la (Tabla 5) de la información denominada "Puntos Muestreo - Aves", se encuentran traslapados con el Via Parque Isla de Salamanca se muestra en la tabla ubicación y zonificación:

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
17	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772401,54	4812292,414	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
18	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772426,068	4812363,29	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
19	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772450,614	4812434,16	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
20	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772475,157	4812505,03	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
21	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772499,701	4812575,901	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
22	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772524,244	4812646,771	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
23	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772548,787	4812717,642	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
24	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772573,331	4812788,512	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
25	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772597,875	4812859,382	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
26	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772622,593	4812930,192	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
27	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772647,435	4813000,958	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
28	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772672,344	4813071,7	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
29	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	2772697,254	4813142,443	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
30	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	2772722,045	4813213,227	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
31	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	2772746,741	4813284,044	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
32	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	2772771,439	4813354,861	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
33	NORTE	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	2772796,129	4813425,68	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
34	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2772820,821	4813496,498	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
35	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2772845,527	4813567,312	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
36	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2772870,219	4813638,131	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
37	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2772894,918	4813708,947	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
38	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2772920,091	4813779,565	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
107	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774436,954	4815666,821	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
108	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774476,73	4815730,405	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
109	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774516,519	4815793,979	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
110	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774555,634	4815857,965	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
111	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774594,471	4815922,12	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
112	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774634,158	4815985,759	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
113	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774673,757	4816049,452	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
114	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774712,885	4816113,434	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
115	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774751,168	4816177,884	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
116	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774780,495	4816246,68	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
117	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774795,915	4816319,898	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
118	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774795,49	4816394,621	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
119	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774785,003	4816468,812	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
120	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774773,425	4816542,911	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
121	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774761,609	4816616,974	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
122	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774749,505	4816690,99	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
123	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774737,396	4816765,006	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
124	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774725,292	4816839,023	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
125	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774713,183	4816913,039	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
126	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774701,077	4816987,056	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
127	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774688,914	4817061,063	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
128	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774676,687	4817135,059	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
129	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774664,48	4817209,059	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
130	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774652,259	4817283,056	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
131	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774640,042	4817357,054	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
132	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774627,831	4817431,053	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
133	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774615,39	4817505,012	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
134	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774602,64	4817578,916	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
135	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774589,836	4817652,811	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 162 DE 04 JUL 2025

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"**

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
136	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774577,041	4817726,708	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
137	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774564,52	4817800,653	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
138	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774554,278	4817874,935	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
139	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774546,757	4817949,538	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
140	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774542,851	4818024,421	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
141	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774543,34	4818099,403	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
142	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774547,447	4818174,266	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
143	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774555,438	4818248,83	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
144	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774566,864	4818322,94	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
145	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774579,013	4818396,948	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
146	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774591,192	4818470,951	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
147	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774603,292	4818544,967	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
148	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774615,189	4818619,017	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
149	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774627,131	4818693,06	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
150	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774639,196	4818767,082	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
151	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774651,088	4818841,133	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
152	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774662,879	4818915,2	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
153	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774675,382	4818989,146	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
154	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774687,721	4819063,118	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
155	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774699,153	4819137,241	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
156	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774710,775	4819211,332	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
157	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774728,049	4819284,266	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
158	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774753,695	4819354,65	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
159	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774788,566	4819420,999	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
160	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2774826,012	4819485,981	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

[Handwritten signature]



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
161	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774863,745	4819550,796	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
162	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774901,624	4819615,528	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
163	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774939,349	4819680,349	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
164	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774977,031	4819745,196	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
165	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775014,7	4819810,049	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
166	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775052,356	4819874,91	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
167	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775089,783	4819939,903	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
168	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775127,307	4820004,84	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
169	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775165	4820069,68	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
170	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775202,539	4820134,606	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
171	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775236,719	4820201,324	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
172	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775260,777	4820272,225	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
173	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775276,347	4820345,578	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
174	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775290,585	4820419,211	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
175	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775302,105	4820493,299	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
176	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775312,389	4820567,463	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
177	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775322,546	4820641,636	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
178	SUR	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775335,326	4820715,479	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
179	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775353,061	4820788,232	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
180	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2775371,764	4820860,691	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
181	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773582,27	4814672,315	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
182	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773537,817	4814612,115	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
183	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773492,894	4814552,235	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
184	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773444,24	4814495,22	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
185	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773392,767	4814440,818	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
186	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773341,238	4814386,476	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
187	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773291,061	4814330,793	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
188	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773243,371	4814272,92	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
189	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773196,114	4814214,687	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
190	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773148,361	4814156,86	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
191	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773100,23	4814099,342	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
192	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773790,659	4814931,956	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
193	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773742,874	4814874,15	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
194	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2773695,641	4814815,902	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
195	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774276,741	4815387,832	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
196	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774320,567	4815448,646	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
197	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774601,357	4815900,078	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
198	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774640,855	4815963,831	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
199	NORTE	1.2.1.2.5. Zonas dotacionales	2774680,563	4816027,457	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
200	NORTE	1.2.1.2.5. Zonas dotacionales	2774719,713	4816091,426	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
201	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774758,693	4816155,491	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
202	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774790,714	4816223,083	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
203	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774810,326	4816295,335	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
204	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774814,621	4816369,953	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
205	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2774614,281	4817613,289	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
206	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774601,438	4817687,177	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
207	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774588,742	4817761,091	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
208	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774576,905	4817835,138	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
209	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774567,808	4817909,574	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
210	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774561,883	4817984,318	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

8pc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
211	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774559,845	4818059,274	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
212	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774562,371	4818134,215	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
213	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774568,444	4818208,933	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
214	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774577,979	4818283,294	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
215	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774590,057	4818357,313	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
216	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774602,198	4818431,323	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
217	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774614,399	4818505,322	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
218	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774626,339	4818579,365	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
219	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774638,236	4818653,415	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
220	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774650,274	4818727,442	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
221	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774662,287	4818801,473	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
222	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2774674,08	4818875,54	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
223	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2774033,519	4826229,101	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
224	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2774008,1	4826299,451	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
225	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773969,115	4826363,396	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
226	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773926,461	4826425,084	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
227	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773884,545	4826487,263	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
228	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773854,533	4826555,736	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
229	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773837,029	4826628,656	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
230	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773820,268	4826701,758	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
231	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773803,743	4826774,915	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
232	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773787,265	4826848,082	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
233	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773770,855	4826921,26	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
234	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773761,367	4826995,583	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
235	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773758,422	4827070,517	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
236	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773755,802	4827145,47	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
237	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773753,602	4827220,433	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
238	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773747,258	4827295,121	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
239	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773730,693	4827368,18	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
240	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773705,352	4827438,651	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
241	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773670,842	4827505,192	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
242	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773633,645	4827570,318	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
243	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773596,553	4827635,503	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
244	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773562,953	4827702,49	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
245	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773537,38	4827772,923	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
246	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773521,648	4827846,185	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
247	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773509,616	4827920,209	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
248	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773498,156	4827994,328	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
249	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773486,91	4828068,46	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
250	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773475,584	4828142,619	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
251	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773463,012	4828216,542	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
252	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773440,431	4828287,969	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
253	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773412,991	4828357,762	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
254	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773384,854	4828427,284	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
255	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773356,73	4828496,811	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
256	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773328,303	4828566,214	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
257	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773300,778	4828635,97	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
258	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773273,633	4828705,876	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
259	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773245,442	4828775,376	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
260	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773217,131	4828844,827	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
261	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773191,098	4828915,1	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
262	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773174,616	4828988,072	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
263	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773171,667	4829062,865	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
264	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773170,982	4829137,733	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
265	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773167,167	4829212,582	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
266	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773158,175	4829286,923	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
267	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773148,698	4829361,162	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
268	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773140,259	4829435,577	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
269	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773134,264	4829510,328	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
270	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773129,043	4829585,146	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
271	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773123,996	4829659,976	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
272	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773118,44	4829734,769	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
273	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773112,9	4829809,563	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
274	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773106,572	4829884,288	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
275	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773090,672	4829957,41	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
276	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2773065,113	4830027,893	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
277	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773396,447	4828352,543	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
278	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773368,309	4828422,065	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
279	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773340,185	4828491,592	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
280	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773311,739	4828560,987	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
281	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773284,277	4828630,768	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
282	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773257,089	4828700,658	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
283	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773228,886	4828770,153	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
284	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773200,581	4828839,606	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
285	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773173,517	4828909,504	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
286	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773152,517	4828981,463	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
287	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773141,035	4829055,457	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
288	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773131,455	4829129,697	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
289	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773124,761	4829204,339	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
290	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773123,266	4829279,233	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
291	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773123,052	4829354,104	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
292	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773121,689	4829429,012	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
293	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773117,375	4829503,876	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
294	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773112,154	4829578,694	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
295	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773107,107	4829653,524	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
296	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773101,564	4829728,318	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
297	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773096,021	4829803,112	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
298	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773089,899	4829877,857	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
299	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773074,486	4829951,077	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
300	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773049,009	4830021,587	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
301	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773569,825	4827647,856	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
302	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773606,708	4827582,554	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
303	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773643,949	4827517,453	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
304	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773680,095	4827451,756	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
305	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773708,704	4827382,502	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
306	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773736,447	4827216,348	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
307	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773730,388	4827291,061	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
308	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773740,146	4827095,838	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
309	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773777,389	4826813,221	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
310	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773793,889	4826740,059	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

96



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
311	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773819,298	4826628,568	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
312	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774016,436	4826226,221	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
313	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773990,489	4826296,382	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
314	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775218,407	4820127,642	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
315	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775180,943	4820062,673	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
316	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775143,241	4819997,839	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
317	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775105,735	4819932,891	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
318	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	2775389,982	4820793,281	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
319	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	2775379,529	4820719,109	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
320	NORTE	5.2.1. Lagunas costeras	2775364,177	4820645,755	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
321	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775345,281	4820573,317	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
322	NORTE	3.1.1.1.2.2. Manglar denso alto	2775326,476	4820500,859	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
323	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2772036,786	4834745,398	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
324	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2772026,694	4834819,716	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
325	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2772016,382	4834894,003	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
326	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2772005,954	4834968,275	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
327	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771995,427	4835042,532	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
328	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771985,075	4835116,813	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
329	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771974,936	4835191,123	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
330	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771964,862	4835265,442	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
331	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771954,723	4835339,752	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
332	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771944,204	4835414,01	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
333	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771933,599	4835488,256	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
334	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771922,993	4835562,503	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
335	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771911,109	4835636,547	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
336	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771898,218	4835710,431	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
337	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771885,312	4835784,312	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
338	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771872,419	4835858,195	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
339	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771859,524	4835932,078	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
340	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771846,619	4836005,959	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
341	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771833,827	4836079,86	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
342	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771821,044	4836153,763	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
343	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771808,263	4836227,666	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
344	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771795,61	4836301,591	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
345	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771783,028	4836375,528	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
346	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771770,462	4836449,467	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
347	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771757,852	4836523,399	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
348	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771745,237	4836597,331	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
349	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771732,594	4836671,257	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
350	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771719,891	4836745,174	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
351	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771707,19	4836819,09	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
352	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771694,5	4836893,009	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
353	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771681,822	4836966,93	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
354	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771669,142	4837040,85	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
355	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771656,468	4837114,771	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
356	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771643,787	4837188,691	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
357	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771631,11	4837262,612	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
358	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771618,431	4837336,533	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
359	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771605,753	4837410,453	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
360	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771593,04	4837484,368	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
361	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771580,308	4837558,279	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
362	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771567,577	4837632,191	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
363	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771554,846	4837706,103	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
364	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771542,141	4837780,019	Sitionuevo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
365	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771529,447	4837853,936	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
366	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771516,749	4837927,854	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
367	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771504,032	4838001,768	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
368	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771489,694	4838075,378	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
369	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771474,737	4838148,871	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
370	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771459,26	4838222,256	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
371	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771443,193	4838295,514	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
372	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771427,082	4838368,764	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
373	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771410,968	4838442,012	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
374	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771394,988	4838515,29	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
375	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771379,027	4838588,572	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
376	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771363,069	4838661,854	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
377	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771346,895	4838735,089	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
378	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771330,683	4838808,316	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
379	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771314,579	4838881,566	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
380	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771300,111	4838955,149	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
381	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771287,127	4839029,016	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
382	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771274,48	4839102,942	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
383	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771261,902	4839176,879	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
384	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771249,287	4839250,811	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
385	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771236,549	4839324,721	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio.	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
386	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771223,813	4839398,632	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
387	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771211,076	4839472,542	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
388	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771198,341	4839546,453	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
389	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771185,61	4839620,365	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
390	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771172,882	4839694,277	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
391	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771160,08	4839768,176	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
392	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771147,086	4839842,041	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
393	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771134,083	4839915,905	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
394	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771121,247	4839989,798	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
395	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771108,443	4840063,697	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
396	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771095,65	4840137,598	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
397	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771083,019	4840211,527	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
398	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771070,387	4840285,455	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
399	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771057,747	4840359,382	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
400	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771045,131	4840433,313	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
401	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771032,547	4840507,25	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
402	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771019,627	4840581,128	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
403	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771006,666	4840654,999	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
404	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770993,964	4840728,915	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
405	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770981,432	4840802,861	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
406	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770968,827	4840876,794	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
407	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770956,135	4840950,711	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
408	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770942,007	4841024,33	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
409	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770925,367	4841097,318	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
410	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2770908,391	4841170,209	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

lpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
411	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2770893,57	4841243,659	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
412	SUR	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2770884,135	4841317,978	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
413	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770876,172	4841392,411	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
414	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770867,213	4841466,767	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
415	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770855,717	4841540,863	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
416	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770843,012	4841614,779	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
417	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770830,296	4841688,693	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
418	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770817,596	4841762,61	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
419	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770804,763	4841836,503	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
420	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770791,791	4841910,372	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
421	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770778,946	4841984,264	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
422	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770766,59	4842058,237	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
423	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770754,106	4842132,189	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
424	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770742,703	4842206,279	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
425	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770740,107	4842281,183	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
426	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770746,907	4842355,779	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
427	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770760,9	4842429,454	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
428	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770775,577	4842503,003	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
429	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770790,116	4842576,58	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
430	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770804,664	4842650,156	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
431	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770819,291	4842723,715	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
432	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770834,404	4842797,175	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
433	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770849,055	4842870,729	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
434	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770863,492	4842944,326	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
435	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770878,256	4843017,858	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
436	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770893,05	4843091,384	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
437	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770907,845	4843164,911	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
438	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770922,711	4843238,423	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
439	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770937,579	4843311,934	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
440	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770952,368	4843385,461	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
441	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770967,151	4843458,99	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
442	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770981,794	4843532,547	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
443	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770996,28	4843606,134	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
444	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771003,584	4843680,709	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
445	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771001,181	4843755,653	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
446	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770996,922	4843830,532	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
447	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770992,671	4843905,411	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
448	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770988,42	4843980,291	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
449	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770984,182	4844055,171	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
450	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770979,874	4844130,047	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
451	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770975,417	4844204,914	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
452	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770970,975	4844279,782	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
453	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770966,466	4844354,647	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
454	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770961,967	4844429,511	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
455	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770957,5	4844504,378	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
456	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770953,101	4844579,249	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
457	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770948,58	4844654,112	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
458	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770943,556	4844728,943	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
459	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770936,858	4844803,639	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
460	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770929,483	4844878,276	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

Qpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO, 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
461	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770922,018	4844952,903	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
462	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770914,485	4845027,523	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
463	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770906,648	4845102,113	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
464	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770898,905	4845176,711	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
465	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770891,369	4845251,332	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
466	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770883,784	4845325,947	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
467	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770876,129	4845400,555	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
468	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770868,474	4845475,164	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
469	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770860,798	4845549,77	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
470	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770853,026	4845624,366	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
471	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770845,511	4845698,988	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
472	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770838,007	4845773,612	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
473	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770830,345	4845848,219	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
474	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770822,666	4845922,825	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
475	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770815,13	4845997,445	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
476	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770808,166	4846072,12	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
477	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770805,053	4846147,032	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
478	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770805,836	4846222,024	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
479	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770807,26	4846297,011	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
480	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770808,762	4846371,996	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
481	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770810,007	4846446,985	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
482	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770811,18	4846521,975	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
483	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770812,337	4846596,966	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
484	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770813,82	4846671,95	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
485	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770815,41	4846746,933	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
486	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770816,946	4846821,917	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
487	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770818,392	4846896,903	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
488	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770819,84	4846971,889	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
489	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770821,254	4847046,876	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
490	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770822,688	4847121,862	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
491	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770824,271	4847196,845	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
492	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770825,65	4847271,83	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
493	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770826,332	4847346,822	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
494	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770827,675	4847421,81	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
495	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770829,192	4847496,794	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
496	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770830,72	4847571,779	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
497	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770832,018	4847646,767	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
498	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770833,309	4847721,756	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
499	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770834,876	4847796,739	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
500	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770836,515	4847871,721	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
501	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770837,632	4847946,711	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
502	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770838,404	4848021,706	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
503	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770838,333	4848096,705	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
504	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770836,562	4848171,682	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
505	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770833,794	4848246,63	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
506	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770830,63	4848321,562	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
507	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770827,273	4848396,487	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
508	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770823,831	4848471,408	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
509	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770820,668	4848546,341	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
510	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770817,363	4848621,267	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
511	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770814,323	4848696,205	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
512	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770810,827	4848771,122	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
513	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770805,4	4848845,899	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
514	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770789,878	4848919,217	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
515	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770770,421	4848991,648	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
516	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770751,029	4849064,097	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
517	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770731,902	4849136,617	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
518	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770712,772	4849209,136	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
519	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770693,62	4849281,649	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
520	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770674,302	4849354,119	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
521	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770654,987	4849426,589	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
522	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770635,694	4849499,065	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
523	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770616,482	4849571,562	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
524	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770597,269	4849644,06	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
525	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770578,068	4849716,56	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
526	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770558,892	4849789,067	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
527	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770540,724	4849861,808	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
528	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770531,24	4849936,137	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
529	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770531,405	4850011,077	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
530	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770540,703	4850085,439	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
531	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770552,947	4850159,432	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
532	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770565,08	4850233,444	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
533	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770577,181	4850307,462	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
534	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770589,311	4850381,474	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
535	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770601,438	4850455,487	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
536	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770613,467	4850529,516	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
537	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770625,823	4850603,491	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
538	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770638,857	4850677,349	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
539	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770652,733	4850751,051	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
540	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770667,616	4850824,559	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
541	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770682,869	4850897,991	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
542	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770698,123	4850971,424	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
543	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770713,38	4851044,856	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
544	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770728,633	4851118,288	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
545	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770743,887	4851191,72	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
546	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770759,121	4851265,157	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
547	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770774,332	4851338,598	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
548	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770789,539	4851412,04	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
549	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770804,754	4851485,481	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
550	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770819,958	4851558,923	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
551	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770835,169	4851632,365	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
552	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770850,325	4851705,817	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
553	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770865,338	4851779,299	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
554	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770880,397	4851852,771	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
555	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770895,418	4851926,25	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
556	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770910,125	4851999,79	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
557	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770923,463	4852073,594	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
558	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770936,131	4852147,516	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
559	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770948,036	4852221,564	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
560	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770959,727	4852295,647	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025”

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
561	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770971,389	4852369,735	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
562	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770983,084	4852443,818	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
563	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2770994,783	4852517,9	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
564	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771006,277	4852592,013	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
565	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771017,767	4852666,128	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
566	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771029,825	4852740,148	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
567	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771043,466	4852813,892	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
568	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771060,32	4852886,95	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
569	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771079,791	4852959,329	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
570	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771100,76	4853031,337	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
571	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771121,726	4853103,347	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
572	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771142,675	4853175,361	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
573	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771163,634	4853247,373	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
574	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771184,603	4853319,381	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
575	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771205,564	4853391,392	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
576	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771226,52	4853463,405	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
577	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771247,482	4853535,415	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
578	SUR	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771268,181	4853607,5	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
579	SUR	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771287,934	4853679,837	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
580	SUR	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771302,427	4853753,384	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
581	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771313,094	4853827,586	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
585	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770901,024	4841405,815	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
586	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770918,263	4841332,972	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
587	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770934,647	4841259,886	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
588	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770945,676	4841185,75	Puebloviejo	Magdalena	Via Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
589	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770953,392	4841111,271	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
590	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770961,507	4841036,826	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
591	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770971,914	4840962,586	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
592	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770984,348	4840888,624	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
593	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770996,949	4840814,69	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
594	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771009,501	4840740,748	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
595	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771022,174	4840666,828	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
596	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771035,105	4840592,951	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
597	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771048,044	4840519,076	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
598	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771060,649	4840445,144	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
599	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771073,269	4840371,213	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
600	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771085,902	4840297,285	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
601	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771098,537	4840223,357	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
602	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771111,176	4840149,429	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
603	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771123,951	4840075,526	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
604	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771136,752	4840001,626	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
605	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771149,584	4839927,732	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
606	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771162,566	4839853,865	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
607	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770943,163	4844915,107	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
608	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770950,636	4844840,481	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
609	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770957,819	4844765,826	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
610	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770963,497	4844691,046	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
611	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770968,249	4844616,198	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
612	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770972,657	4844541,327	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
613	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770977,078	4844466,458	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA
LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE
PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
614	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770981,581	4844391,593	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
615	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771020,975	4843689,725	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
616	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771329,426	4838894,826	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
617	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771345,473	4838821,564	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
618	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771361,682	4838748,336	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
619	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771423,806	4838464,225	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
620	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771439,906	4838390,973	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
621	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771495,01	4838136,242	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
622	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771903,905	4835778,394	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
623	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771891,015	4835852,278	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
624	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771878,121	4835926,161	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
625	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771865,215	4836000,042	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
626	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771852,404	4836073,94	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
627	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771839,621	4836147,842	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
628	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771826,837	4836221,745	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
629	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771814,165	4836295,666	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
630	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771801,564	4836369,6	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
631	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771789,014	4836443,542	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
632	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771776,399	4836517,474	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
633	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771763,787	4836591,405	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
634	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2771943,754	4835539,46	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
635	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2771954,361	4835465,214	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
636	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2771964,966	4835390,968	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
637	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2771975,324	4835316,688	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
638	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2771985,416	4835242,371	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
639	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2771995,526	4835168,057	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
640	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2772005,63	4835093,743	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
641	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2772016,159	4835019,486	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
642	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2772026,686	4834945,228	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
643	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2772037,043	4834870,947	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
644	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2772047,291	4834796,651	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
645	NORTE	3.2.1.1.2. Herbazal denso inundable	2772057,367	4834722,331	Sitionuevo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
646	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770783,017	4849011,472	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
647	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770763,68	4849083,936	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
648	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770744,552	4849156,456	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
649	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770725,424	4849228,976	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
650	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770706,231	4849301,478	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
651	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770686,919	4849373,949	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
652	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770667,607	4849446,42	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
653	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770648,328	4849518,9	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
654	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770629,116	4849591,397	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
655	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770609,903	4849663,895	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
656	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770590,709	4849736,397	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
657	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770571,447	4849808,881	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
658	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770554,76	4849881,947	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
661	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771334,502	4853860,278	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
662	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771325,117	4853785,89	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de recuperacion natural
663	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771312,696	4853711,956	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
664	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771294,979	4853639,116	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de recuperacion natural

ye



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Dcpartamento	Área protegida	Zonificación
665	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771274,588	4853566,947	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
666	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771253,726	4853494,908	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
667	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771232,757	4853422,899	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
668	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771211,788	4853350,891	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
669	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771190,827	4853278,88	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
670	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771169,871	4853206,867	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
671	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771148,913	4853134,855	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
672	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771127,944	4853062,847	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
673	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771106,975	4852990,838	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
674	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771086,016	4852918,827	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
675	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771068,346	4852845,987	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
676	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771053,152	4852772,56	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
677	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771040,302	4852698,672	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
678	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771028,821	4852624,556	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
679	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771017,331	4852550,441	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
680	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771005,729	4852476,344	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
681	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770994,034	4852402,262	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
682	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770982,348	4852328,178	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
683	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770970,698	4852254,088	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
684	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770958,902	4852180,022	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
685	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770946,621	4852106,035	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
686	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770933,622	4852032,171	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
687	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770919,616	4851958,495	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
688	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770904,707	4851884,994	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
689	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770889,576	4851811,537	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
690	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770874,555	4851738,057	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
691	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770859,496	4851664,585	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
692	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770844,291	4851591,142	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
693	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770829,08	4851517,701	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
694	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770813,872	4851444,259	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
695	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770798,664	4851370,817	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
696	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770783,455	4851297,375	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
697	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770768,24	4851223,935	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
698	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770752,988	4851150,502	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
699	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770737,735	4851077,07	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
700	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770722,476	4851003,638	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
701	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770707,224	4850930,206	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
702	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770691,968	4850856,774	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
703	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770676,835	4850783,317	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
704	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770829,114	4846559,786	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
705	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770830,347	4846634,774	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
706	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770831,928	4846709,758	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
707	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770855,691	4848076,568	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
708	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770854,519	4848151,556	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
709	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770851,798	4848226,505	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
710	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770848,832	4848301,445	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
711	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770845,491	4848376,37	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
712	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770842,061	4848451,292	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
713	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770838,832	4848526,222	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
714	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770835,51	4848601,148	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientacio	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento	Área protegida	Zonificación
715	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770844,575	4847400,905	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
716	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770922,179	4845119,847	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
717	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770914,492	4845194,452	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
718	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770906,958	4845269,072	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
719	NORTE	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2770899,349	4845343,685	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
720	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770891,694	4845418,293	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
721	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770884,039	4845492,902	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
722	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770876,335	4845567,505	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
723	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770868,611	4845642,106	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso
724	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2770861,1	4845716,729	Puebloviejo	Magdalena	Vía Parque Isla de Salamanca	Zona de alta densidad de uso

Tabla 5. Ubicación y zonificación de las coordenadas de la información denominada "Puntos Muestreo - Aves" aportada por el peticionario.

Los puntos relacionados en la (Tabla 6) de la información denominada "Puntos Muestreo - Aves", se encuentran dentro de los grados de incertidumbre de los límites del Área Protegida conforme a la escala de referencia cartográfica (escala 1:25000). En virtud de lo anterior, la información ha sido remitida al área protegida para su verificación. Una vez se reciba la validación respectiva, se procederá a emitir el alcance correspondiente a la presente respuesta:

No	Orientac io	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento
1	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2771889,809	4811226,451	Sitionuevo	Magdalena
2	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2771942,07	4811280,24	Sitionuevo	Magdalena
3	NORTE	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	2771994,12	4811334,233	Sitionuevo	Magdalena
4	NORTE	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	2772044,851	4811389,444	Sitionuevo	Magdalena
5	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772089,302	4811449,753	Sitionuevo	Magdalena
6	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772126,394	4811514,871	Sitionuevo	Magdalena
7	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772155,436	4811583,947	Sitionuevo	Magdalena
8	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772180,348	4811654,687	Sitionuevo	Magdalena
9	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	2772205,245	4811725,433	Sitionuevo	Magdalena
10	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	2772229,868	4811796,276	Sitionuevo	Magdalena
11	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	2772254,399	4811867,15	Sitionuevo	Magdalena
12	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	2772278,931	4811938,025	Sitionuevo	Magdalena
13	NORTE	2.3.2. Pastos arbolados	2772303,457	4812008,901	Sitionuevo	Magdalena
14	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772327,978	4812079,779	Sitionuevo	Magdalena
15	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772352,499	4812150,658	Sitionuevo	Magdalena
16	NORTE	2.3.1. Pastos limpios	2772377,019	4812221,536	Sitionuevo	Magdalena
39	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771888,286	4811249,684	Sitionuevo	Magdalena
40	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771940,546	4811303,475	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No	Orientac io	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento
41	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2771992,426	4811357,629	Sitionuevo	Magdalena
42	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772042,061	4811413,773	Sitionuevo	Magdalena
43	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772128,199	4811561,631	Sitionuevo	Magdalena
44	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772154,009	4811632,021	Sitionuevo	Magdalena
45	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772178,901	4811702,769	Sitionuevo	Magdalena
46	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772203,699	4811773,55	Sitionuevo	Magdalena
47	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772228,231	4811844,424	Sitionuevo	Magdalena
48	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772252,762	4811915,299	Sitionuevo	Magdalena
49	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772277,294	4811986,173	Sitionuevo	Magdalena
50	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772301,814	4812057,052	Sitionuevo	Magdalena
51	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772326,335	4812127,93	Sitionuevo	Magdalena
52	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772350,856	4812198,808	Sitionuevo	Magdalena
53	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772375,376	4812269,687	Sitionuevo	Magdalena
54	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772399,897	4812340,565	Sitionuevo	Magdalena
55	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772424,439	4812411,436	Sitionuevo	Magdalena
56	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772448,984	4812482,306	Sitionuevo	Magdalena
57	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772473,526	4812553,177	Sitionuevo	Magdalena
58	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772498,07	4812624,047	Sitionuevo	Magdalena
59	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772522,613	4812694,918	Sitionuevo	Magdalena
60	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772547,157	4812765,788	Sitionuevo	Magdalena
61	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772571,702	4812836,658	Sitionuevo	Magdalena
62	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772596,334	4812907,497	Sitionuevo	Magdalena
63	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772621,114	4812978,285	Sitionuevo	Magdalena
64	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772646,025	4813049,027	Sitionuevo	Magdalena
65	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772670,934	4813119,77	Sitionuevo	Magdalena
66	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772695,806	4813190,525	Sitionuevo	Magdalena
67	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772720,5	4813261,343	Sitionuevo	Magdalena
68	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772745,202	4813332,158	Sitionuevo	Magdalena
69	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772769,901	4813402,975	Sitionuevo	Magdalena
70	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772794,599	4813473,791	Sitionuevo	Magdalena
71	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772819,298	4813544,608	Sitionuevo	Magdalena
72	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772843,995	4813615,424	Sitionuevo	Magdalena
73	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772868,691	4813686,242	Sitionuevo	Magdalena
74	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772893,386	4813757,059	Sitionuevo	Magdalena
75	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772921,293	4813826,552	Sitionuevo	Magdalena
76	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772952,772	4813894,573	Sitionuevo	Magdalena
77	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2772987,945	4813960,796	Sitionuevo	Magdalena
78	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773026,972	4814024,807	Sitionuevo	Magdalena
79	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773068,893	4814086,931	Sitionuevo	Magdalena
80	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773116,038	4814145,187	Sitionuevo	Magdalena
81	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773164,106	4814202,755	Sitionuevo	Magdalena
82	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773211,37	4814260,983	Sitionuevo	Magdalena
83	SUR	1.2.2.1.1.1. Vía pavimentada	2773258,622	4814319,222	Sitionuevo	Magdalena



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

No.	Orientac io	CoberturaT	Latitud	Longitud	Municipio	Departamento
84	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773305,469	4814377,749	Sitionuevo	Magdalena
85	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773350,27	4814437,718	Sitionuevo	Magdalena
86	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773394,942	4814497,749	Sitionuevo	Magdalena
87	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773440,892	4814556,906	Sitionuevo	Magdalena
88	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773491,221	4814612,43	Sitionuevo	Magdalena
89	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773542,787	4814666,73	Sitionuevo	Magdalena
90	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773593,713	4814721,631	Sitionuevo	Magdalena
91	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773642,676	4814778,408	Sitionuevo	Magdalena
92	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773689,994	4814836,587	Sitionuevo	Magdalena
93	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773737,409	4814894,688	Sitionuevo	Magdalena
94	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773785,191	4814952,497	Sitionuevo	Magdalena
95	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773834,254	4815009,174	Sitionuevo	Magdalena
96	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773886,462	4815062,959	Sitionuevo	Magdalena
97	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2773942,415	4815112,865	Sitionuevo	Magdalena
98	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774000,257	4815160,594	Sitionuevo	Magdalena
99	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774058,088	4815208,336	Sitionuevo	Magdalena
100	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774115,456	4815256,643	Sitionuevo	Magdalena
101	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774171,682	4815306,252	Sitionuevo	Magdalena
102	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774226,347	4815357,506	Sitionuevo	Magdalena
103	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774275,221	4815414,277	Sitionuevo	Magdalena
104	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774317,739	4815476,016	Sitionuevo	Magdalena
105	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774358,067	4815539,244	Sitionuevo	Magdalena
106	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2774397,747	4815602,888	Sitionuevo	Magdalena
582	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771321,986	4853902,047	Puebloviejo	Magdalena
583	SUR	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771330,476	4853976,564	Puebloviejo	Magdalena
584		1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771338,82	4854051,098	Puebloviejo	Magdalena
659	NORTE	1.2.2.1.1.1. Via pavimentada	2771351,543	4854009,302	Puebloviejo	Magdalena
660	NORTE	3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	2771343,16	4853934,772	Puebloviejo	Magdalena

Tabla 6. Puntos dentro de los grados de incertidumbre de los límites según la escala de referencia cartográfica – circular No. 20202400000024.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

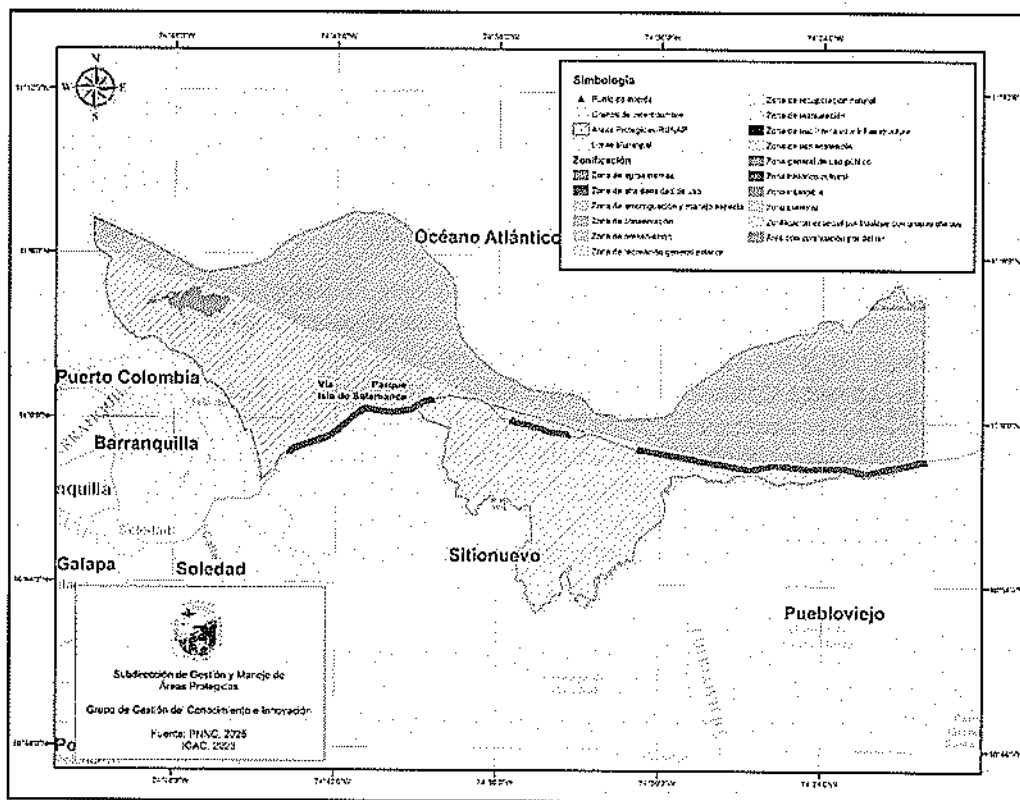


Figura 3. Localización de la información "Puntos Muestreo - Aves". La información se ubicó empleando el sistema de referencia MAGNA SIRGAS, proyección Transverse Mercator, Origen Nacional.

4. Operaciones con UAS en Áreas Protegidas:

Se reitera que, para realizar operaciones con Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) en territorio colombiano, es obligatorio cumplir con los requisitos establecidos por la Aeronáutica Civil, conforme a lo dispuesto en los *Reglamentos Aeronáuticos de Colombia - RAC 100 (Operación de UAS) *.

En este sentido es indispensable que se adjunte la "Autorización de vuelo UAS emitida por la Aeronáutica Civil, vigente para la fecha requerida", hasta tanto no se cumpla con este requisito, no se podrán ejecutar operaciones UAS dentro del Área Protegida Vía Parque Isla de Salamanca.

Ahora bien, en relación con su propuesta de una reunión técnica y en caso de ser necesario, desde nuestra dependencia estamos disponibles para participar, atender sus inquietudes y brindar las aclaraciones correspondientes.

Las actividades para la ejecución del proyecto de investigación se llevarán a cabo durante doce (12) meses.

El solicitante previo a cada salida de campo deberá evaluar con el Jefe del Área Protegida, o sus delegados, la pertinencia, condiciones de acceso y seguridad a los sitios de muestreo autorizados.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

b. Respecto a los métodos y número de muestras

Se aprueba el desarrollo de los métodos propuestos y bajo ninguna circunstancia se aprueban otros métodos diferentes a los presentados en el Formato de recolección de especímenes de la solicitud y el documento de metodología allegado por el solicitante para la ejecución del proyecto.

Se autoriza la realización de las siguientes actividades en la fase de campo:

- Realizar en total 36 salidas de campo en jornadas de 08 horas, durante 12 días en el mes. Las jornadas de campo se realizan de lunes a miércoles dependiendo de las consideraciones ambientales de la zona.
- Emplear DRON MARCA: DJI MODELO: MAVIC 2 PRO SERIE No. 0M6DFAA001G707 para realizar análisis de cobertura terrestre y acuática utilizando la metodología Corine Land Cover (CLC), adaptada a una escala adecuada para el contexto de VIPIS; con el fin de establecer una interpretación precisa de la zonificación ecológica, así como evaluar de zonas alternas a la vía actual mediante la generación de buffers de 200 metros a ambos lados del trazado vial existente. En casos que ameriten evaluar zonas fuera de este margen, se procederá únicamente bajo concertación en mesas de trabajo técnico con Parques Nacionales Naturales, garantizando el cumplimiento de criterios de conservación y manejo establecidos para el área protegida.

Aves

- Instalar 120 redes de niebla de 12m de largo x 3m de alto y ojo de malla de 30mm por cobertura vegetal, manteniendo una distancia mínima de 50m entre ellas.
- Abrir las redes de niebla en dos jornadas, una en la mañana entre las 05:30 y las 9:30 h y desde las 14:00 hasta las 18:30h
- Revisar las redes cada 10 minutos para extraer los individuos capturados
- Depositar los individuos en bolsas de tela
- Realizar registro fotográfico
- Registrar la determinación taxonómica: nombre científico y común, unidad de cobertura vegetal, coordenadas, altitud, hora y fecha de captura
- Liberar los individuos en el lugar donde fueron capturados

Herpetos

- Emplear el método de búsqueda libre, que consiste en la observación y conteo de individuos a lo largo de recorridos de distancia fija o aleatoria.
- Realizar los recorridos en dos periodos de tiempo: en la mañana y en la noche (Entre las 7:00 y las 12:00m; y las 18:00 -23:00), con cuatro horas efectivas de muestreo por tres días por cobertura vegetal.
- Registra las especies
- Revisar los micro hábitats potenciales: huecos de árboles, charcas, realizar remoción de troncos caídos, hojarasca durante los recorridos
- Utilizar trampas de caída, una por estación por cobertura vegetal que consiste en un balde de 19 L con agujeros en el fondo y una valla de desvío, que consiste en una lona de plástico de mínimo 60cm de ancho y 5 y 8 metros de largo, estacas de al menos 60 cm de largo y agarraderas o chinchas de plástico o metal
- Emplear un esfuerzo de muestreo de máximo 5 estaciones de trampas de caída 24 horas al día por máximo 10 días por cobertura vegetal
- Revisar cada estación todos los días antes de medio día
- Registrar los individuos
- Realizar registro fotográfico



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Liberar los individuos en un sitio cercano al de captura

Mamíferos

- Identificar sitios de alto tránsito de mamíferos; presencia de madrigueras
- Emplear máximo 50 trampas Sherman de ancho 7,6 cm por 8,8 cm de alto y 22,8 cm de largo por cobertura vegetal, durante 24 horas por máximo 10 días por cobertura vegetal evaluada
- Instalar las trampas Sherman nivel de piso, en troncos de árboles y en microhabitats donde se presuma la presencia de mamíferos
- Cebbar las trampas con una mezcla de mantequilla de maní, avena, pasas, vainilla, miel, semillas y ocasionalmente atún, yuca/ plátano
- Tapar la trampa con hojarasca u hojas frescas
- Activar las trampas a partir de las 14:00
- Revisar las trampas entre las 6:00 y las 9:00 h
- Recoger los animales capturados
- Depositarlos en bolsas de tela
- Identificar los individuos
- Instalar 10 trampas Tomahawk de 0,3m de ancho, 0,2m de alto y 0,5 m de largo, en caminos o senderos que sean pasos de animales, sitios de alimentación, madrigueras y cercanos a fuentes de agua; dispuestas en una secuencia lineal, separadas entre 25 a 30 metros por 24 horas máximo 10 días por cobertura evaluada
- Utilizar como cebo: frutas, maíz, sardinas, atún.
- Amarrar y tapar las Tomahawk con hojarasca u hojas frescas
- Dejar abiertas las trampas Tomahawk durante el día de muestreo y revisar dos veces al día: una en la mañana de 6:00 a 9:00 h y otra por la tarde (14:00)
- Recoger los animales capturados
- Depositarlos en bolsas de tela
- Identificar los individuos
- Tomar registro fotográfico
- Registrar: edad, tipo de trampa, y morfometría (longitud total, largo de la cola, largo de la pata y largo de la oreja), entre otros aspectos ecológicos.
- Liberar los individuos en un lugar con condiciones similares al de la captura
- Instalar 120 redes de niebla de 12m de largo x 3m de alto y ojo de malla de 30mm por cobertura vegetal, a nivel de sotobosque y de ser posible a nivel de dosel bajo en sitios estratégicos de paso de murciélagos como quebradas y depresiones de relieve.
- Revisar las redes cada veinte minutos para extraer los individuos capturados
- Abrir las redes de niebla durante tres días consecutivos a partir de las 17:30 hasta las 23:30 en cada cobertura
- Cambiar las redes de posición y de lugar durante los días del muestreo
- Mantener los individuos capturados en bolsas de tela de 40x30 cm
- Realizar registro fotográfico
- Registrar la información morfométrica: Longitud total, longitud de cola, longitud de pata, longitud de oreja, longitud de trago y longitud de antebrazo) dentición, entre otras características diagnósticas y de información relacionada con el sitio de captura (Georreferenciación), hora de captura, unidades de vegetales
- Liberar los individuos en el lugar donde fueron capturados

Peces

HC



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Usar red de mano o nasa, en forma de caja con dimensiones de 2m*2m y ojo de malla de 3mm, en forma de cilindro con dimensiones de 50 cm de alto*20cm de diámetro y ojo de malla de 0,2mm, de 30 cm de diámetro y ojo de malla de 1mm o cónica de 50 cm de diámetro y ojo de malla de 0,3mm
- Emplear en sistemas loticos máximo una nasa pasiva instalada por 12 horas o realizar 10 arrastres de 1m por estación de muestreo, en máximo una estación por cada 2km de longitud
- Utilizar en sistemas lénticos una nasa pasiva instalada por 12 horas al día o realizar 10 arrastres de 1m por estación de muestreo en máximo 03 estaciones por cada 10km² de cuerpo de agua.
- Colectar un individuo sólo en los casos en los que no se logre su identificación en campo.
- Usar atarraya de 2.5 m de diámetro y 1.5 cm de ojo de malla, 4m de diámetro y 2.5 cm de ojo de malla, 6,4 metros de diámetro y 5 cm de ojo de malla y 8 metros de largo y ojo de malla de 2,5cm. En sistemas loticos realizar máximo una hora de arrastre por estación de muestreo por estación de muestreo por cada 2km de cuerpo de agua en estudio; en sistemas lénticos hacer un arrastre por estación de muestro por cada Km² de cuerpo de agua en estudio.
- Registrar: Longitud total y estándar, la identificación taxonómica (familia, género, especie)
- Medir y registrar los parámetros ambientales: salinidad, temperatura, pH, turbidez, oxígeno disuelto

Fitoplancton

- Emplear una red de fitoplancton, que consiste en una malla cónica de 20 µm de ojo de malla; en sistemas loticos filtrar 100 L de agua por estación de muestreo y en sistemas lénticos, filtrar 100 L de agua por estación de muestreo
- Utilizar botellas Niskin para análisis cuantitativos en sistemas lénticos, en diferentes profundidades
- Tomar dos muestras de 1L de agua en cada profundidad, una en la superficie y otra en el fondo

Zooplancton

- Usar una red de zooplancton, que consiste en una malla cónica de 60 µm de ojo de malla; en sistemas loticos y lénticos se filtran 100L por estación de muestreo por cada 0,1 km² de cuerpo de agua del estudio

Bentos

- Emplear una Red Surber, que se situara en el sustrato del cuerpo del agua, paralelo al flujo de agua, con la red dirigida aguas abajo
- Remover todo el material que se encuentre dentro del marco para desprender los animales que estén fijos
- Utilizar máximo 10 cuadrantes por estación de muestreo por cada 0,1 km² del cuerpo de agua

Epífitas vasculares. Epífitas no Vasculares y Herbáceas

- Incluir (2) polígonos de aprovechamiento, para ubicar las especies de los sustratos terrestres y epífitos.
- Emplear los métodos de muestreo se basarán en el protocolo de Gradstein et al (2003), la intensidad de muestreo será del 100 %.
- Cuantificar la cobertura de epífitas no vasculares



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO. 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Utilizar plantillas de acetato transparente, con áreas de (100-400) cm² (Iwatzuki, 1960), con una trama cuadrículada subdividida en áreas de 1 cm².
- Poner la plantilla sobre cada estrato del forófito
- Ubicarla en cada uno de los cuatro puntos cardinales (Gradstein et al., 2003).
- Registrar la frecuencia con la que cada especie ocupa un determinado número de cuadrados de un (1) cm².
- Procesar los datos del muestreo cuantitativamente.
- Utilizar la malla de 400 cm².
- Identificar las muestras recolectadas al nivel taxonómico más detallado posible
- Analizar los caracteres morfológicos y anatómicos, por medio de observaciones macro y microscópicas.
- Realizar en campo pruebas químicas en el talo, la médula y las estructuras reproductivas de los líquenes, por medio del uso de reactivos como hidróxido de potasio al 10 %, blanqueador común y Lugol.
- Aplicar en laboratorio pruebas de fluorescencia a través de luz UV (Nayaka, 2014).
- Realizar la identificación taxonómica con literatura disponible: claves taxonómicas, descripciones e ilustraciones.
- Identificar los líquenes a nivel de género con claves para líquenes tropicales de Sipman (2005), líquenes microfoliosos y costrosos de Cáceres (2007) y líquenes colombianos de Moncada y Lücking (2021) u otros.
- Identificar los líquenes a nivel de especie con diferentes trabajos taxonómicos, como Cáceres (2007) y Kalb (2001, 2004, 2007) para diversos grupos, Lücking et al. (2009) y Rivas Plata et al. (2010) para especies de la familia Graphidaceae, entre otras.

Vegetación terrestre

- Emplear para identificar el mangle la clave dicotómica de identificación y la guía gráfica de identificación con morfológica de las principales especies de mangle en Colombia.
- Contar e identificar todos los árboles del mangle con CAP mayor a 9cm
- Mediar la altura total y el CAP de los árboles
- Medir el CAP por encima de la última raíz fulcrea; en los mangles que tengan raíces fulcreas que salen del tronco, medir por encima de 1,3 m desde el suelo
- Calcular diversos atributos como: DAP, densidad, área basal, abundancia, frecuencia, dominancia, diámetro promedio cuadrático e índice de valor de importancia (IVI).
- Emplear para definir la riqueza de especies de plantas leñosas y la estructura de la vegetación parcelas Gentry
- Censar en un área de 0,1 ha todos los individuos cuyo tallo tenga un DAP mayor o igual a 2.5 cm
- Realizar 10 transectos de 50x2 m distribuidos al azar u ordenadamente, distanciados uno del otro por 20m
- Censar todos los individuos con DAP mayor o igual a 1
- Estimar la altura
- Registrar habito de crecimiento y las demás características que permitan su identificación
- Registrar: localidad, coordenadas geográficas, altitud, fecha, número de colección, familia, genero, habito.

NO se colectarán individuos de ningún otro grupo faunístico y/o florístico.

NO se aprueba la extracción y movilización de especímenes vivos de fauna.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Cada vez que el solicitante y/o sus coinvestigadores colecten muestras de referencia para ser retirados del VP Isla Salamanca, deberán permitir que el personal encargado del Área Protegida revise, registre y cuente dichos especímenes, anotando el número y tipo de muestras recolectadas, la fecha y los sitios exactos de recolección.

Bajo ninguna circunstancia se aprueba la recolecta, captura, caza, pesca, manipulación o movilización de especímenes de flora y/o fauna, diferentes a los previamente aprobados. En caso de requerir recolecta de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica diferentes a los aprobados el solicitante deberá adelantar un nuevo trámite para el permiso de recolección correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 del MADS.

Dado que los especímenes de referencia serán utilizados para los análisis de campo y laboratorio, el solicitante deberá suministrar al Sistema Información en Biodiversidad Colombia (SiB) la información asociada al permiso, entregar la constancia emitida por dicho sistema, así como también la certificación de depósito de los especímenes recolectados en una colección nacional registrada ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Para su constancia deberá enviar la copia, al Jefe del VP Isla Salamanca y a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales a través del correo electrónico permisos.investigacion@parquesnacionales.gov.co

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2.8.3.3. del Decreto 1076 de 2015.

c. Respecto a las especies amenazadas, endémicas o vedadas.

Dada la naturaleza del proyecto la cual no cuenta con información respecto a las especies que se coleccionarán, se requiere máxima precaución con las especies coleccionadas y manipuladas, de ser el caso de encontrar alguna especie con algún grado de amenaza, estado de endemismo o restricción de comercio en el Área, implementar las precauciones en sus colectas y se reporte al personal, funcionarios y/o contratistas del VP Isla Salamanca, así como también su respectivo registro en el informe final.

d. Respecto a los equipos y elementos de campo

Se autoriza el uso de los siguientes equipos y materiales: GPS, Brújula, Cámara fotográfica, Cintas métricas y decámetro, Altimetro, Lápices, borrador, marcadores, Formatos de campo, Tablas acrílicas, Pintura, Machete con funda, Redes de Niebla, Trampas Sherman, Trampas Tomahawk, Atarraya, Red de fitoplancton, Red de zooplancton, Red Surber, DJI Matrice 300 RTK, eBee X, Sensor Duet M, Sensor LIDAR DJI Zenmuse L1, Antena GNSS, Carpa, Sillas, Paraguas, Planta eléctrica a gasolina, Laptop Workstation, Cintas, Nevera de poliestireno expandido, PowerBank, Cámaras de registro fotográficos y Camioneta 4x4

e. Respecto a la movilización y disposición final de los especímenes

Peces

El material coleccionado y preservado será transportado en contenedores plásticos sellados, a una colección debidamente autorizada como la de la Universidad del Magdalena u otras instituciones acreditadas para tal fin.

Fitoplancton

Las muestras serán preservadas en Formol al 10% y almacenadas en frascos plásticos de 500 ml. Cada muestra debe contar con etiquetas de campo que cuenten con datos de lugar y fecha de colecta (dd/mm/aaaa),



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

estación de muestreo (georreferenciación), colector y método de colecta. El material colectado y preservado será transportado en contenedores plásticos sellados y rotulados.

Zooplankton

El filtrado concentrado en el recipiente, será preservado en Formol al 10% y almacenado en frascos plásticos de 500 ml. Cada muestra debe contar con etiquetas de campo que cuenten con datos de lugar y fecha de colecta (dd/mm/aaaa), estación de muestreo (georreferenciación), colector y método de colecta. El material colectado y preservado será transportado en contenedores plásticos sellados y rotulados.

Bentos:

Transferir las muestras bénticas, a una serie de tamices especialmente diseñados. Una serie de uno o dos tamices con aberturas de malla de 1 y 5 cm retendrán los materiales más grandes tales como hojas, palos, conchas y grava, mientras que permite el paso de los organismos y materiales más pequeños a un tamiz US Standard No. 30 que presenta una abertura de malla entre 0,595 y 0,600 mm (APHA, AWWA, & WEF, 2017). Las muestras tamizadas serán preservadas en etanol al 70%, de acuerdo con el procedimiento de preservación propuesto en la sección 10500 (Benthic macroinvertebrates) del Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA, AWWA, & WEF, 2017), y almacenadas en frascos plásticos de 500 ml. Cada muestra deberá contar con etiquetas de campo que cuenten con datos de lugar y fecha de colecta (dd/mm/aaaa), estación de muestreo (georreferenciación), colector y método de colecta. Las etiquetas deben ser preferiblemente en papel pergamino y escritas a lápiz o rapidógrafo de tinta indeleble. El material colectado y preservado será transportado en contenedores plásticos.

Microorganismos Acuáticos

Las muestras serán procesadas por el laboratorio ambiental ubicado en la ciudad de Barranquilla en el LABORATORIO PARA LA INDUSTRIA Y EL MEDIO AMBIENTE S.A.S. LABORATORIO LIMA S.A.S., el cual cuenta con certificaciones vigentes y permisos para el tratamiento de material biológico, haciendo parte del Grupo de Análisis Ambiental vinculado al proyecto. El laboratorio ha sido designado para esta actividad por en análisis ambientales.

Las muestras colectadas serán entregadas a la Universidad del Magdalena, como centro educativo y de investigación local, para su análisis, conservación y aprovechamiento académico y científico conforme a los protocolos éticos y normativos vigentes.

NO se coleccionarán especímenes de ningún otro grupo faunístico además de los autorizados.

NO se aprueba la extracción y movilización de especímenes vivos de fauna, a excepción de peces solo en los casos en lo que no se logre su identificación en campo

Cada vez que el solicitante y/o sus coinvestigadores coleccionen muestras de referencia para ser retirados del VP Isla Salamanca, deberán permitir que el personal encargado del Área Protegida revise, registre y cuente dichos especímenes, anotando el número y tipo de muestras recolectadas, la fecha y los sitios exactos de recolección.

Bajo ninguna circunstancia se aprueba la recolecta, captura, caza, pesca, manipulación o movilización de especímenes de flora y/o faunas diferentes a los previamente aprobados. En caso de requerir recolecta de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica diferentes a los aprobados el solicitante deberá

Ye



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

adelantar un nuevo trámite para el permiso de recolección correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 del MADS.

Dado que los especímenes de referencia serán utilizados para los análisis de campo y laboratorio, el solicitante deberá suministrar al Sistema Información en Biodiversidad Colombia (SiB) la información asociada al permiso, entregar la constancia emitida por dicho sistema, así como también la certificación de depósito de los especímenes recolectados en una colección nacional registrada ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Para su constancia deberá enviar la copia, a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales a través del correo electrónico permisos.investigacion@parquesnacionales.gov.co

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2.8.3.3. del Decreto 1076 de 2015.

f. Respecto al personal

Para la implementación de los métodos del proyecto, se aprueba el ingreso del equipo de trabajo al VP Isla Salamanca, quienes deberán tener en cuenta la reglamentación establecida en el Área Protegida, así como las recomendaciones y restricciones señaladas por el Jefe, sus funcionarios y/o contratistas.

Los perfiles de los profesionales para el desarrollo del proyecto son los siguientes:

Profesión Cargo	Especialidad Requerida y Experiencia	Nombre completo
Biólogo o Biólogo Marino	Biólogo o Biólogo marino con 15 años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo, identificación taxonómica y caracterización del componente macroinvertebrados bentónicos, con habilidad para realizar informes técnicos y atender requerimientos por parte de la autoridad de licencias ambientales en ejecución de estudios ambientales..	Gustavo Manjarres Garzo
Biólogo o Biólogo marino	Biólogo o Biólogo marino con 10 años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo, identificación taxonómica y caracterización del componente Zooplanktónico e Ictioplankton, con habilidad para realizar informes técnicos y atender requerimientos por parte de la autoridad de licencias ambientales en ejecución de estudios ambientales.	Zamith Alfonso Barranco Ramírez
Biólogo o Biólogo Marino	Biólogo o Biólogo marino con 15 años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo, identificación taxonómica y caracterización del componente fitoplanctónico y perifiton, con habilidad en la aplicación de técnicas estadísticas univariadas y multivariadas para el análisis de información. Habilidad para la preparación y ejecución de salidas de campo (embarcaciones menores) y cruceros oceanográficos (Buque de investigación).	Yesely Hurtado Borrero Jasney Motta Perez Dario Vega Diaz
Biólogo o Biólogo marino	Biólogo o Biólogo marino con tres años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo en la caracterización de fauna íctica, con habilidad para realizar informes técnicos y atender requerimientos por parte de la autoridad de licencias ambientales en ejecución de estudios ambientales.	Luis Nieto Alvarado



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 6 2 DE 0 4 JUL 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025”

Profesión Cargo	Especialidad Requerida y Experiencia	Nombre completo
Biólogo, Botánico o Ingeniero forestal	Profesional Biólogo botánico o Ingeniero forestal con mínimo tres años de experticia en caracterizaciones e inventarios de la flora terrestre y acuática en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación ambiental del territorio. Profesional ético capaz de dar solución a problemas en los diferentes campos de las Ciencias Biológicas.	Pedro Erasmo Torrijos Muñoz Gustavo Manjarres Pinzón
Biólogo	Biólogo con mínimo tres años de experiencia específica en Herpetología, Profesional ético capaz de dar solución a problemas en los diferentes campos de las Ciencias Biológicas. Realizar estrategias y programas que promuevan la conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales. Capaz de realizar caracterizaciones de la diversidad de anfibios y reptiles en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación del territorio.	José Luis Pérez González
Biólogo	Biólogo con mínimo tres años de experiencia específica en Ornitología; responsable, honesto, organizado, con capacidad de trabajo individual y grupal. Con experiencia en trabajos de campo en el área de la ornitología y la conservación. Capaz de realizar caracterizaciones de la diversidad de aves en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación del territorio.	Antonio José Ayala Viloria
Biólogo	Biólogo con mínimo tres años de experiencia específica en mastozoología; con conocimientos básicos en las Ciencias Biológicas y Ambientales, y profundos en el análisis y evaluación de la mastofauna propia de ecosistemas tropicales, Manejo de paquetes estadísticos; Ecología y Conservación de mamíferos pequeños, medianos y grandes, y voladores. Capaz de realizar caracterizaciones de la diversidad de mamíferos en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación del territorio.	Miguel Manjarres Morron Violeta Meléndez Arias



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Nombre	Profesión	Documento identidad
Andrés Felipe Charris Macías	Ingeniero ambiental y sanitario, SIG	C.C.1.083.038.648
Juan Manuel Chávez	Piloto certificado	C.C. 17.348.259
Andrés Camilo Soto Cano	Auxiliar de Campo	C.C. 1.004.355.840
Michael Harding	Economista, Gestión de proyectos	C.C. 1.082.977.834
Antonio José Ayala Viloria	Biólogo, Ornitólogo	C.C. 7.143.967
Javier José Lobato Ceballos	Estudiante Ingeniería Electrónica, Auxiliar de Campo	C.C. 1.004.360.307
Francisco Pantaleón Troncoso	Licenciado en Biología y química, Ornitólogo	C.C. 12.560.475
Gustavo Manjarres Garzo	Biólogo, macrófitas	C. C 85.473.784
Jean Rogelio Linero Cueto	Doctorado en Ciencias Marinas.	C.C. 85.471.791
Juan Pablo Ochoa Mariano	Estudiante de biología, Auxiliar de Campo	C.C. 1.007.934.187
Pedro Erasmo Torrijos Muñoz	Ingeniero Agrónomo, vegetación terrestre	C.C.19.515.557
Arturo Roza Celemin	Ingeniero Ambiental y Sanitario,	C.C. 1082933687
Marje Meliza Martínez Marriaga	Ingeniería Ambiental	C.C. 1.103.110.834
Jaime de Jesús Rodríguez Curcio	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	C.C. 1.082.948.831
José Luis Perez González	Biólogo, Especialista Herpetología	C.C. 1.104.868.779
Miguel Manjarres Morron	Biólogo, Especialista Mastozoología	C.C. 1.082.867.949
Violeta Meléndez Arias	Biólogo	C.C. 1.082.938.537
Luis Nieto Alvarado	Ingeniero pesquero	C.C. 12.538.359
Zamith Alfonso Barranco Ramirez	Auxiliar de campo_Ingeniero pesquero	C.C. 1.082.995.672
Yesely Hurtado Borrero	Biólogo Marino	C.C. 1.082.976.122
Jasney Motta Perez	Biólogo Marino	C.C. 1.091.662.627
Dario Vega Diaz	Biólogo Marino	C.C. 85.476.492

El solicitante deberá coordinar y acordar con el Jefe del VP Isla Salamanca, el acompañamiento y apoyo necesario para la implementación de la metodología presentada y remitir al SGM-GTEA a través de correo electrónico permisos.investigacion@parquesnacionales.gov.co el nombre y número de identificación del personal acordado con el Jefe del Área Protegida.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.62 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Respecto a la consulta previa

En la documentación se incluye el Resolución Numero ST-0168 del 19 de febrero de 2024 de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior "Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse", donde se resuelve que "...Que no procede la consulta previa con Comunidades Indígenas, para el proyecto: "AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DE DOS (2) CARRILES SECTOR PEAJE LAUREANO GÓMEZ – PEAJE TASAJERA", localizado en jurisdicción de los municipios de Sitionuevo y Pueblviejo, en el departamento de Magdalena, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo".

2. OBLIGACIONES DEL TITULAR DEL PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

- a. El solicitante deberá cumplir con lo señalado y autorizado previamente con respecto a los métodos, movilizaciones y personal.
- b. El solicitante deberá realizar una socialización acordada con la Jefe del Área Protegida el cual tendrá como objetivo presentar los resultados finales del proyecto y la contribución de éstos al manejo del VP Isla Salamanca.
- c. Se debe socializar el cronograma de actividades de campo, así como la socialización del proyecto al equipo de la Vía Parque Isla de Salamanca y a las Comunidades de las zonas de influencia. Se deberá contar con el acompañamiento de personal operativo y/o técnico del área protegida en las actividades de campo. Al finalizar el estudio deben enviar informes finales y base de datos del estudio.
- d. El solicitante deberá comunicar con quince días de antelación a su desplazamiento al Jefe del VP Isla Salamanca, el cronograma de actividades y el personal que ingresará al Área Protegida, de manera que se disponga de personal para el acompañamiento a los sitios de muestreo autorizados.
- e. El solicitante y sus coinvestigadores serán los responsables del cumplimiento de los compromisos adquiridos con Parques Nacionales Naturales.
- f. El solicitante y sus coinvestigadores deberán realizar los muestreos de manera adecuada en términos del número total de muestras, frecuencia de muestreo, sitios de muestreo, entre otros, de manera que no afecten las especies o los ecosistemas, en razón de la sobrecolecta, impactos en lugares críticos para la reproducción, afectación de ciclos biológicos, dieta, entre otras, de acuerdo a las metodologías aprobadas.
- g. El solicitante y sus coinvestigadores deberán acogerse a las obligaciones y prohibiciones establecidas en los Artículos 2.2.2.1.14.1 y 2.2.2.1.15.1 del Decreto 1076 de 2015 y otras normas específicas del Área Protegida autorizada para realizar la investigación.
- h. El solicitante y sus coinvestigadores deberán asumir los costos de desplazamiento, alojamiento y demás que implique el desarrollo del proyecto, para lo cual deberá coordinar con los funcionarios del Área Protegida todo lo relacionado con el tema conforme lo establece la Resolución 245 del 06 de julio de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya.
- i. Durante las salidas de campo el solicitante y sus coinvestigadores deberán atender las recomendaciones y la charla de inducción ofrecida por el personal de Parques Nacionales Naturales.
- j. El solicitante y sus coinvestigadores deberán hacer un buen manejo de los residuos sólidos durante su permanencia, tanto durante la ejecución de las actividades en campo como durante su permanencia dentro de las instalaciones del Parque. Para esto deberán llevarlos fuera del Área Protegida una vez termine su permanencia en ella.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- k. *Entrega de informe final.* Con el propósito de socializar los resultados obtenidos, el solicitante deberá entregar un (01) informe final obtenido de la investigación. La fecha máxima para la entrega del informe final será de un (01) mes contado a partir de la finalización del tiempo otorgado para la ejecución del proyecto. El informe debe ser enviado de la siguiente manera: una copia digital al VP Isla Salamanca, una copia (digital) a la Dirección Territorial Pacífico y una copia (digital) a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales. El VP Isla Salamanca solicita tener información primaria que será de gran utilidad para temas de manejo. (base de datos de la información registrada en campo).
- l. *Anexo al informe final se deberá presentar el "Formato para la Relación del Material Recolectado para Estudios Ambientales".* Lo anterior conforme al Artículo 2.2.2.9.2.6 No.2 del Decreto 1076 de 2015. Adicionalmente deberá entregar un archivo en formato compatible con el Modelo de Almacenamiento Geográfico (Geodatabase) de conformidad con lo señalado en la Resolución 0188 de 2013, donde se ubique el polígono del área de estudio y los puntos efectivos de muestreo discriminados por cada uno de los grupos biológicos.
- m. *Parques Nacionales Naturales de Colombia podrá solicitar en cualquier momento de la investigación un informe en el caso que lo considere necesario.*
- n. *Suministrar información al Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia –SIB- y colecciones biológicas*
El solicitante deberá suministrar al SIB la información asociada con los especímenes recolectados, como evidencia de ello se deberá adjuntar al informe final la constancia de entrega emitida por dicho sistema. Lo anterior conforme al Artículo 2.2.2.9.2.6 No.6 del Decreto 1076 de 2015.

Así mismo deberá remitir al SGM-GTEA la certificación de depósito de los especímenes recolectados en una colección nacional registrada ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. En caso de que las colecciones no estén interesadas en el espécimen, el titular deberá presentar constancia de la situación.

- o. *Divulgación*
El solicitante podrá utilizar el material filmico y/o fotográfico obtenido en el desarrollo de su permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales y en ningún caso con fines comerciales. Este material filmico deberá ser compartido con Parques Nacionales Naturales a través de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, teniendo en cuenta el artículo décimo tercero de la Resolución 396 de 2015 al respecto.

Si el material filmico y/o fotográfico obtenido en el marco del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales va a ser utilizado con fines comerciales, el solicitante deberá tramitar ante Parques Nacionales Naturales el permiso de uso posterior de filmación y fotografía de acuerdo con lo establecido mediante Resolución 396 de 2015.

De igual forma, el solicitante deberá dar los créditos correspondientes a Parques Nacionales Naturales en las publicaciones nacionales e internacionales derivadas de los resultados obtenidos en el marco del presente permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales.

- p. *Parques Nacionales Naturales no se hace responsable por accidentes o cualquier incidente, que el solicitante y sus coinvestigadores puedan tener dentro del Área Protegida autorizada para la investigación,*

PC



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

durante el tiempo que contemple el permiso, de conformidad con teniendo en cuenta la normatividad vigente al respecto. Finalmente, se recomienda al solicitante informarse previamente con las autoridades civiles y militares, sobre las situaciones de orden público que puedan influir en el área objeto de estudio.

- q. Pago por seguimiento. El solicitante deberá realizar el pago de \$1.969.200 pesos por concepto de seguimiento de que trata el Artículo 12 del Decreto 3016 de 2013 compilado en el Decreto 1076 de 2015 y atender las visitas que en el marco del mismo se originen.*
- r. Cobro por tasa compensatoria. Mediante Decreto 1272 del 3 de agosto de 2016 y la Resolución No. 1372 del 22 de agosto de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la reglamentación relacionada con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, con el fin de generar recursos para su protección. Por lo tanto, las actividades de caza científica que se realicen a partir de la entrada en vigencia de dicha normativa, darán lugar al cobro de una tasa compensatoria, la cual será liquidada y cobrada conforme a lo previsto en los artículos 2.2.9.10.1.1 y siguientes del mencionado Decreto, o la norma que la derogue modifique o sustituya.*

3. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA PROTEGIDA

El responsable del seguimiento en campo del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales en el VP Isla Salamanca será el jefe del Área Protegida o a quien éste designe.

Una vez culminado el tiempo autorizado para las actividades de campo y la entrega del informe final por parte del solicitante, el jefe del Área Protegida deberá remitir al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas un informe de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el acto administrativo e informar de eventuales irregularidades presentadas durante el desarrollo de la fase de campo para iniciar las acciones a que haya lugar. Lo anterior no exime al Jefe del Área Protegida deberá de remitir información relacionada durante la ejecución del proyecto cuando se considere necesario o la SGM-GTEA lo requiera.

En vista de lo anterior, y tomando en consideración las especificaciones técnicas establecidas en el concepto técnico No. 20252301047321 del 29 de mayo de 2025, arriba descrito, la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales considera **VIABLE** otorgar el permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales para la ejecución del proyecto denominado "Ampliación a Doble Calzada a dos (2) carriles sector Peaje Laureano Gómez – Peaje Tasajera"; y sus efectos en su entorno biofísico y socioeconómico; cuyas actividades se realizarán durante un término de doce (12) meses, al interior del área protegida Vía Parque Isla de Salamanca, Municipio Sitio Nuevo y municipio Pueblo Viejo, elevado por la sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1.

En consideración a lo anteriormente expuesto, la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia,

gfe



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

RESUELVE:

Artículo 1. OTORGAR permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales, a la sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, para la realización del proyecto titulado: *"Ampliación a doble calzada a dos (2) carriles sector Peaje Laureano-Gómez- Peaje Tasajera con el fin de caracterizar la biodiversidad y evaluar los impactos ambientales asociados al proyecto, contribuyendo a la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) integral y sostenible"*, al interior del área protegida Vía Parque Isla de Salamanca, Municipios Sitio Nuevo y Pueblo Viejo.

PARÁGRAFO. - El término de vigencia del permiso que se otorga en el presente acto administrativo, será por un periodo de doce (12) meses, contados a partir de su ejecutoria, sin perjuicio de ser prorrogado en los términos establecido en el artículo 2.2.2.9.2.7. del Decreto 1076 de 2015.

Artículo 2. La sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, en relación con los métodos, movilizaciones y personal autorizado, deberá cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

a. Respecto a los sitios de muestreo

Una vez realizada la espacialización de las coordenadas suministradas y comparada con la información especificada en el apartado de consideraciones técnicas, se determina lo siguiente:

1. Los puntos relacionados en la (**Tabla 1**) de la información denominada *"Puntos Muestreo Centroide gentr"*, se encuentran traslapados con el **Vía Parque Isla de Salamanca** se muestra en la tabla ubicación y zonificación y son autorizados.
2. Los puntos relacionados en la (**Tabla 2**) de la información denominada *"Puntos Muestreo Centroide gentr"*, se encuentran dentro de los grados de incertidumbre de los límites del Área Protegida conforme a la escala de referencia cartográfica (escala 1:25000). En virtud de lo anterior, la información ha sido remitida al área protegida para su verificación. Una vez se reciba la validación respectiva, se procederá a emitir el alcance correspondiente, **razón por la cual los puntos relacionados en esta tabla no se autorizan.**
3. Los puntos relacionados en la (**Tabla 3**) de la información denominada *"Puntos_Muestreo - Herpetos_Mami"*, se encuentran traslapados con el



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Vía Parque Isla de Salamanca se muestra en la tabla ubicación y zonificación y son autorizados.

4. Los puntos relacionados en la (Tabla 4) de la información denominada "*Puntos_Muestreo - Herpetos_Mami*", se encuentran dentro de los grados de incertidumbre de los límites del Área Protegida conforme a la escala de referencia cartográfica (escala 1:25000). En virtud de lo anterior, la información ha sido remitida al área protegida para su verificación. Una vez se reciba la validación respectiva, se procederá a emitir el alcance correspondiente, **razón por la cual los puntos relacionados en esta tabla no se autorizan.**
5. Los puntos relacionados en la (Tabla 5) de la información denominada "*Puntos Muestreo - Aves*", se encuentran traslapados con el Vía Parque Isla de Salamanca se muestra en la tabla ubicación y zonificación y son autorizados.

Previo a cada salida de campo, el titular del permiso deberá evaluar con el jefe del área protegida o sus delegados, la pertinencia, condiciones de acceso y seguridad a los sitios de muestreo autorizados.

b. Respecto a los métodos y número de muestras

Se aprueba el desarrollo de los métodos propuestos y bajo ninguna circunstancia se aprueban otros métodos diferentes a los presentados en el Formato de recolección de especímenes de la solicitud y el documento de metodología allegado por el solicitante para la ejecución del proyecto.

Se autoriza la realización de las siguientes actividades en la fase de campo:

- Realizar en total 36 salidas de campo en jornadas de 08 horas, durante 12 días en el mes. Las jornadas de campo se realizan de lunes a miércoles dependiendo de las consideraciones ambientales de la zona.
- Emplear DRON MARCA: DJI MODELO: MAVIC 2 PRO SERIE No. 0M6DFAA001G707 para realizar análisis de cobertura terrestre y acuática utilizando la metodología Corine Land Cover (CLC), adaptada a una escala adecuada para el contexto de VIPIS; con el fin de establecer una interpretación precisa de la zonificación ecológica, así como evaluar de zonas alternas a la vía actual mediante la generación de buffers de 200 metros a ambos lados del trazado vial existente. En casos que ameriten evaluar zonas fuera de este margen, se procederá únicamente bajo concertación en mesas de trabajo técnico con Parques Nacionales Naturales, garantizando el cumplimiento de criterios de conservación y manejo establecidos para el área protegida.

Aves

9/c



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Instalar 120 redes de niebla de 12m de largo x 3m de alto y ojo de malla de 30mm por cobertura vegetal, manteniendo una distancia mínima de 50m entre ellas.
- Abrir las redes de niebla en dos jornadas, una en la mañana entre las 05:30 y las 9:30 h y desde las 14:00 hasta las 18:30h
- Revisar las redes cada 10 minutos para extraer los individuos capturados
- Depositar los individuos en bolsas de tela
- Realizar registro fotográfico
- Registrar la determinación taxonómica: nombre científico y común, unidad de cobertura vegetal, coordenadas, altitud, hora y fecha de captura
- Liberar los individuos en el lugar donde fueron capturados

Herpetos

- Emplear el método de búsqueda libre, que consiste en la observación y conteo de individuos a lo largo de recorridos de distancia fija o aleatoria.
- Realizar los recorridos en dos periodos de tiempo: en la mañana y en la noche (Entre las 7:00 y las 12:00m; y las 18:00 -23:00), con cuatro horas efectivas de muestreo por tres días por cobertura vegetal.
- Registra las especies
- Revisar los micro hábitats potenciales: huecos de árboles, charcas, realizar remoción de troncos caídos, hojarasca durante los recorridos
- Utilizar trampas de caída, una por estación por cobertura vegetal que consiste en un balde de 19 L con agujeros en el fondo y una valla de desvío, que consiste en una lona de plástico de mínimo 60cm de ancho y 5 y 8 metros de largo, estacas de al menos 60 cm de largo y agarraderas o chinchas de plástico o metal
- Emplear un esfuerzo de muestreo de máximo 5 estaciones de trampas de caída 24 horas al día por máximo 10 días por cobertura vegetal
- Revisar cada estación todos los días antes de medio día
- Registrar los individuos
- Realizar registro fotográfico
- Liberar los individuos en un sitio cercano al de captura

Mamíferos

- Identificar sitios de alto tránsito de mamíferos, presencia de madrigueras
- Emplear máximo 50 trampas Sherman de ancho 7,6 cm por 8,8 cm de alto y 22,8 cm de largo por cobertura vegetal, durante 24 horas por máximo 10 días por cobertura vegetal evaluada
- Instalar las trampas Sherman nivel de piso, en troncos de árboles y en microhábitas donde se presuma la presencia de mamíferos



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Cebiar las trampas con una mezcla de mantequilla de maní, avena, pasas, vainilla, miel, semillas y ocasionalmente atún, yuca/ plátano
- Tapar la trampa con hojarasca u hojas frescas
- Activar las trampas a partir de las 14:00
- Revisar las trampas entre las 6:00 y las 9:00 h
- Recoger los animales capturados
- Depositarlos en bolsas de tela
- Identificar los individuos
- Instalar 10 trampas Tomahawk de 0,3m de ancho, 0,2m de alto y 0,5 m de largo, en caminos o senderos que sean pasos de animales, sitios de alimentación, madrigueras y cercanos a fuentes de agua; dispuestas en una secuencia lineal, separadas entre 25 a 30 metros por 24 horas máximo 10 días por cobertura evaluada
- Utilizar como cebo: frutas, maíz, sardinas, atún.
- Amarrar y tapar las Tomahawk con hojarasca u hojas frescas
- Dejar abiertas las trampas Tomahawk durante el día de muestreo y revisar dos veces al día: una en la mañana de 6:00 a 9:00 h y otra por la tarde (14:00)
- Recoger los animales capturados
- Depositarlos en bolsas de tela
- Identificar los individuos
- Tomar registro fotográfico
- Registrar: edad, tipo de trampa, y morfometría (longitud total, largo de la cola, largo de la pata y largo de la oreja), entre otros aspectos ecológicos.
- Liberar los individuos en un lugar con condiciones similares al de la captura
- Instalar 120 redes de niebla de 12m de largo x 3m de alto y ojo de malla de 30mm por cobertura vegetal, a nivel de sotobosque y de ser posible a nivel de dosel bajo en sitios estratégicos de paso de murciélagos como quebradas y depresiones de relieve.
- Revisar las redes cada veinte minutos para extraer los individuos capturados
- Abrir las redes de niebla durante tres días consecutivos a partir de las 17:30 hasta las 23:30 en cada cobertura
- Cambiar las redes de posición y de lugar durante los días del muestreo
- Mantener los individuos capturados en bolsas de tela de 40x30 cm
- Realizar registro fotográfico
- Registrar la información morfométrica: Longitud total, longitud de cola, longitud de pata, longitud de oreja, longitud de trago y longitud de antebrazo) dentición, entre otras características diagnósticas y de información relacionada con el sitio de captura (Georreferenciación), hora de captura, unidades de vegetales
- Liberar los individuos en el lugar donde fueron capturados

Peces



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Usar red de mano o nasa, en forma de caja con dimensiones de 2m*2m y ojo de malla de 3mm, en forma de cilindro con dimensiones de 50 cm de alto*20cm de diámetro y ojo de malla de 0,2mm, de 30 cm de diámetro y ojo de malla de 1mm o cónica de 50 cm de diámetro y ojo de malla de 0,3mm
- Emplear en sistemas loticos máximo una nasa pasiva instalada por 12 horas o realizar 10 arrastres de 1m por estación de muestreo, en máximo una estación por cada 2km de longitud
- Utilizar en sistemas lénticos una nasa pasiva instalada por 12 horas al día o realizar 10 arrastres de 1m por estación de muestreo en máximo 03 estaciones por cada 10km² de cuerpo de agua.
- Colectar un individuo sólo en los casos en los que no se logre su identificación en campo.
- Usar atarraya de 2.5 m de diámetro y 1.5 cm de ojo de malla, 4m de diámetro y 2.5 cm de ojo de malla, 6,4 metros de diámetro y 5 cm de ojo de malla y 8 metros de largo y ojo de malla de 2,5cm. En sistemas loticos realizar máximo una hora de arrastre por estación de muestreo por estación de muestreo por cada 2km de cuerpo de agua en estudio; en sistemas lénticos hacer un arrastre por estación de muestro por cada Km² de cuerpo de agua en estudio.
- Registrar: Longitud total y estándar, la identificación taxonómica (familia, género, especie)
- Medir y registrar los parámetros ambientales: salinidad, temperatura, pH, turbidez, oxígeno disuelto

Fitoplancton

- Emplear una red de fitoplancton, que consiste en una malla cónica de 20 µm de ojo de malla; en sistemas loticos filtrar 100 L de agua por estación de muestreo y en sistemas lénticos, filtrar 100 L de agua por estación de muestreo
- Utilizar botellas Niskin para análisis cuantitativos en sistemas lénticos, en diferentes profundidades
- Tomar dos muestras de 1L de agua en cada profundidad, una en la superficie y otra en el fondo

Zooplancton

- Usar una red de zooplancton, que consiste en una malla cónica de 60 µm de ojo de malla; en sistemas loticos y lénticos se filtran 100L por estación de muestreo por cada 0,1 km² de cuerpo de agua del estudio

Bentos

- Emplear una Red Surber, que se situara en el sustrato del cuerpo del agua, paralelo al flujo de agua, con la red dirigida aguas abajo



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Remover todo el material que se encuentre dentro del marco para desprender los animales que estén fijos
- Utilizar máximo 10 cuadrantes por estación de muestreo por cada 0,1 km² del cuerpo de agua

Epífitas vasculares, Epífitas no Vasculares y Herbáceas

- Incluir (2) polígonos de aprovechamiento, para ubicar las especies de los sustratos terrestres y epífitos.
- Emplear los métodos de muestreo se basarán en el protocolo de Gradstein et al (2003), la intensidad de muestreo será del 100 %.
- Cuantificar la cobertura de epífitas no vasculares
- Utilizar plantillas de acetato transparente, con áreas de (100-400) cm² (Iwatzuki, 1960), con una trama cuadriculada subdividida en áreas de 1 cm².
- Poner la plantilla sobre cada estrato del forófito
- Ubicarla en cada uno de los cuatro puntos cardinales (Gradstein et al., 2003).
- Registrar la frecuencia con la que cada especie ocupa un determinado número de cuadrados de un (1) cm².
- Procesar los datos del muestreo cuantitativamente
- Utilizar la malla de 400 cm².
- Identificar las muestras recolectadas al nivel taxonómico más detallado posible
- Analizar los caracteres morfológicos y anatómicos, por medio de observaciones macro y microscópicas.
- Realizar en campo pruebas químicas en el talo, la médula y las estructuras reproductivas de los líquenes, por medio del uso de reactivos como hidróxido de potasio al 10 %, blanqueador común y Lugol.
- Aplicar en laboratorio pruebas de fluorescencia a través de luz UV (Nayaka, 2014).
- Realizar la identificación taxonómica con literatura disponible: claves taxonómicas, descripciones e ilustraciones.
- Identificar los líquenes a nivel de género con claves para líquenes tropicales de Sipman (2005), líquenes microfoliosos y costrosos de Cáceres (2007) y líquenes colombianos de Moncada y Lücking (2021) u otros
- Identificar los líquenes a nivel de especie con diferentes trabajos taxonómicos, como Cáceres (2007) y Kalb (2001, 2004, 2007) para diversos grupos, Lücking et al. (2009) y Rivas Plata et al. (2010) para especies de la familia Graphidaceae, entre otras.

Vegetación terrestre

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- Emplear para identificar el mangle la clave dicotómica de identificación y la guía gráfica de identificación con morfológica de las principales especies de mangle en Colombia.
- Contar e identificar todos los árboles del mangle con CAP mayor a 9cm
- Medir la altura total y el CAP de los árboles
- Medir el CAP por encima de la última raíz fulcrea; en los mangles que tengan raíces fulcreas que salen del tronco, medir por encima de 1,3 m desde el suelo
- Calcular diversos atributos como: DAP, densidad, área basal, abundancia, frecuencia, dominancia, diámetro promedio cuadrático e índice de valor de importancia (IVI).
- Emplear para definir la riqueza de especies de plantas leñosas y la estructura de la vegetación parcelas Gentry
- Censar en un área de 0,1 ha todos los individuos cuyo tallo tenga un DAP mayor o igual a 2.5 cm
- Realizar 10 transectos de 50x2 m distribuidos al azar u ordenadamente, distanciados uno del otro por 20m
- Censar todos los individuos con DAP mayor o igual a 1
- Estimar la altura
- Registrar habito de crecimiento y las demás características que permitan su identificación
- Registrar: localidad, coordenadas geográficas, altitud, fecha, número de colección, familia, genero, habito.

NO se colectarán individuos de ningún otro grupo faunístico y/o florístico.

NO se aprueba la extracción y movilización de especímenes vivos de fauna.

Cada vez que el solicitante y/o sus coinvestigadores colecten muestras de referencia para ser retirados del VP Isla Salamanca, deberán permitir que el personal encargado del Área Protegida revise, registre y cuente dichos especímenes, anotando el número y tipo de muestras recolectadas, la fecha y los sitios exactos de recolección.

Bajo ninguna circunstancia se aprueba la recolecta, captura, caza, pesca, manipulación o movilización de especímenes de flora y/o fauna, diferentes a los previamente aprobados. En caso de requerir recolecta de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica diferentes a los aprobados el solicitante deberá adelantar un nuevo trámite para el permiso de recolección correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 del MADS.

Dado que los especímenes de referencia serán utilizados para los análisis de campo y laboratorio, el solicitante **deberá** suministrar al Sistema Información en Biodiversidad Colombia (SiB) la información asociada al permiso, entregar la



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

constancia emitida por dicho sistema, así como también la certificación de depósito de los especímenes recolectados en una colección nacional registrada ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Para su constancia deberá enviar la copia, al Jefe del VP Isla Salamanca y a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales a través del correo electrónico permisos.investigacion@parquesnacionales.gov.co

c. Respecto a las especies amenazadas, endémicas o vedadas.

Dada la naturaleza del proyecto la cual no cuenta con información respecto a las especies que se colectarán, se requiere máxima precaución con las especies colectadas y manipuladas, de ser el caso de encontrar alguna especie con algún grado de amenaza, estado de endemismo o restricción de comercio en el Área, implementar las precauciones en sus colectas y se reporte al personal, funcionarios y/o contratistas del VP Isla Salamanca, así como también su respectivo registro en el informe final.

d. Respecto a los equipos y elementos de campo

Se autoriza el uso de los siguientes equipos y materiales: GPS, Brújula, Cámara fotográfica, Cintas métricas y decámetro, Altímetro, Lápices, borrador, marcadores, Formatos de campo, Tablas acrílicas, Pintura, Machete con funda, Redes de Niebla, Trampas Sherman, Trampas Tomahawk, Atarraya, Red de fitoplancton, Red de zooplancton, Red Surber, DJI Matrice 300 RTK, eBee X, Sensor Duet M, Sensor LIDAR DJI Zenmuse L1, Antena GNSS, Carpa, Sillas, Paraguas, Planta eléctrica a gasolina, Laptop Workstation, Cintas, Nevera de poliestireno expandido. PowerBank, Cámaras de registro fotográficos y Camioneta 4x4, DRON MARCA: DJI MODELO: MAVIC 2 PRO SERIE No. 0M6DFAA001G707.

Se reitera que, para realizar operaciones con Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) en territorio colombiano, es obligatorio cumplir con los requisitos establecidos por la Aeronáutica Civil, conforme a lo dispuesto en los *Reglamentos Aeronáuticos de Colombia - RAC 100 (Operación de UAS) *.

En este sentido **es indispensable que se adjunte la "Autorización de vuelo UAS emitida por la Aeronáutica Civil, vigente para la fecha requerida", hasta tanto no se cumpla con este requisito, no se podrán ejecutar operaciones UAS dentro del Área Protegida Vía Parque Isla de Salamanca.**



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

e. Respecto a la movilización y disposición final de los especímenes

Peces

El material colectado y preservado será transportado en contenedores plásticos sellados, a una colección debidamente autorizada como la de la Universidad del Magdalena u otras instituciones acreditadas para tal fin.

Fitoplancton

Las muestras serán preservadas en Formol al 10% y almacenadas en frascos plásticos de 500 ml. Cada muestra debe contar con etiquetas de campo que cuenten con datos de lugar y fecha de colecta (dd/mm/aaaa), estación de muestreo (georreferenciación), colector y método de colecta. El material colectado y preservado será transportado en contenedores plásticos sellados y rotulados.

Zooplancton

El filtrado concentrado en el recipiente, será preservado en Formol al 10% y almacenado en frascos plásticos de 500 ml. Cada muestra debe contar con etiquetas de campo que cuenten con datos de lugar y fecha de colecta (dd/mm/aaaa), estación de muestreo (georreferenciación), colector y método de colecta. El material colectado y preservado será transportado en contenedores plásticos sellados y rotulados.

Bentos:

Transferir las muestras bénticas, a una serie de tamices especialmente diseñados. Una serie de uno o dos tamices con aberturas de malla de 1 y 5 cm retendrán los materiales más grandes tales como hojas, palos conchas y grava, mientras que permite el paso de los organismos y materiales más pequeños a un tamiz US Standard No. 30 que presenta una abertura de malla entre 0,595 y 0,600 mm (APHA, AWWA, & WEF, 2017). Las muestras tamizadas serán preservadas en etanol al 70%, de acuerdo con el procedimiento de preservación propuesto en la sección 10500 (Benthic macroinvertebrates) del Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA, AWWA, & WEF, 2017). y almacenadas en frascos plásticos de 500 ml. Cada muestra deberá contar con etiquetas de campo que cuenten con datos de lugar y fecha de colecta (dd/mm/aaaa), estación de muestreo (georreferenciación), colector y método de colecta. Las etiquetas deben ser preferiblemente en papel pergamino y escritas a lápiz o rapidógrafo de tinta indeleble. El material colectado y preservado será transportado en contenedores plásticos.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES - EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Microorganismos Acuáticos

Las muestras serán procesadas por el laboratorio ambiental ubicado en la ciudad de Barranquilla en el LABORATORIO PARA LA INDUSTRIA Y EL MEDIO AMBIENTE S.A.S. LABORATORIO LIMA S.A.S., el cual cuenta con certificaciones vigentes y permisos para el tratamiento de material biológico, haciendo parte del Grupo de Análisis Ambiental vinculado al proyecto. El laboratorio ha sido designado para esta actividad por en análisis ambientales.

Las muestras colectadas serán entregadas a la Universidad del Magdalena, como centro educativo y de investigación local, para su análisis, conservación y aprovechamiento académico y científico conforme a los protocolos éticos y normativos vigentes.

NO se colectarán especímenes de ningún otro grupo faunístico además de los autorizados.

NO se aprueba la extracción y movilización de especímenes vivos de fauna, a excepción de peces solo en los casos en lo que no se logre su identificación en campo

Cada vez que el solicitante y/o sus coinvestigadores colecten muestras de referencia para ser retirados del VP Isla Salamanca, deberán permitir que el personal encargado del Área Protegida revise, registre y cuente dichos especímenes, anotando el número y tipo de muestras recolectadas, la fecha y los sitios exactos de recolección.

Bajo ninguna circunstancia se aprueba la recolecta, captura, caza, pesca, manipulación o movilización de especímenes de flora y/o faunas diferentes a los previamente aprobados. En caso de requerir recolecta de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica diferentes a los aprobados el solicitante deberá adelantar un nuevo trámite para el permiso de recolección correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 del MADS.

Dado que los especímenes de referencia serán utilizados para los análisis de campo y laboratorio, el solicitante **deberá** suministrar al Sistema Información en Biodiversidad Colombia (SiB) la información asociada al permiso, entregar la constancia emitida por dicho sistema, así como también la certificación de depósito de los especímenes recolectados en una colección nacional registrada ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Para su constancia deberá enviar la copia, a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales a través del correo electrónico permisos.investigacion@parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

f. Respecto al personal

Para la implementación de los métodos del proyecto, se aprueba el ingreso del equipo de trabajo al VP Isla Salamanca, quienes deberán tener en cuenta la reglamentación establecida en el Área Protegida, así como las recomendaciones y restricciones señaladas por el Jefe, sus funcionarios y/o contratistas.

Los perfiles de los profesionales para el desarrollo del proyecto son los siguientes:

Profesión Cargo	Especialidad Requerida y Experiencia	Nombre completo
Biólogo o Biólogo Marino	Biólogo o Biólogo marino con 15 años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo, identificación taxonómica y caracterización del componente macroinvertebrados bentónicos, con habilidad para realizar informes técnicos y atender requerimientos por parte de la autoridad de licencias ambientales en ejecución de estudios ambientales..	Gustavo Manjarres Garzo
Biólogo o Biólogo marino	Biólogo o Biólogo marino con 10 años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo, identificación taxonómica y caracterización del componente Zooplanktónico e lctioplanktón, con habilidad para realizar informes técnicos y atender requerimientos por parte de la autoridad de licencias ambientales en ejecución de estudios ambientales.	Zamith Alfonso Barranco Ramírez
Biólogo o Biólogo Marino	Biólogo o Biólogo marino con 15 años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo, identificación taxonómica y caracterización del componente fitoplanctónico y perifiton, con habilidad en la aplicación de técnicas estadísticas univariadas y multivariadas para el análisis de información. Habilidad para la preparación y ejecución de salidas de campo (embarcaciones menores) y cruceros oceanográficos (Buque de investigación).	Yesely Hurtado Borrero Jasney Motta Perez Dario Vega Diaz
Biólogo o Biólogo marino	Biólogo o Biólogo marino con tres años de experiencia en la aplicación de técnicas de muestreo en la caracterización de fauna ictica, con habilidad para realizar informes técnicos y atender requerimientos por parte de la autoridad de licencias ambientales en ejecución de estudios ambientales.	Luis Nieto Alvarado
Biólogo, Botánico o Ingeniero forestal	Profesional Biólogo botánico o Ingeniero forestal con mínimo tres años de experticia en caracterizaciones e inventarios de la flora terrestre y acuática en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación ambiental del territorio. Profesional ético capaz de dar solución a problemas en los diferentes campos de	Pedro Erasmo Torrijos Muñoz Gustavo Manjarres Pinzón



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Profesión Cargo	Especialidad Requerida y Experiencia	Nombre completo
	las Ciencias Biológicas.	
Biólogo	Biólogo con mínimo tres años de experiencia específica en Herpetología, Profesional ético capaz de dar solución a problemas en los diferentes campos de las Ciencias Biológicas. Realizar estrategias y programas que promuevan la conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales. Capaz de realizar caracterizaciones de la diversidad de anfibios y reptiles en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación del territorio.	José Luis Pérez González
Biólogo	Biólogo con mínimo tres años de experiencia específica en Ornitología; responsable, honesto, organizado, con capacidad de trabajo individual y grupal. Con experiencia en trabajos de campo en el área de la ornitología y la conservación. Capaz de realizar caracterizaciones de la diversidad de aves en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación del territorio.	Antonio José Ayala Viloria
Biólogo	Biólogo con mínimo tres años de experiencia específica en mastozoología; con conocimientos básicos en las Ciencias Biológicas y Ambientales, y profundos en el análisis y evaluación de la mastofauna propia de ecosistemas tropicales, Manejo de paquetes estadísticos; Ecología y Conservación de mamíferos pequeños, medianos y grandes, y voladores. Capaz de realizar caracterizaciones de la diversidad de mamíferos en el marco de estudios ambientales y herramientas de planificación del territorio.	Miguel Manjarres Morron Violeta Meléndez Arias

gpc



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Nombre	Profesión	Documento identidad
Andrés Felipe Charris Macías	Ingeniero ambiental y sanitario, SIG	C.C.1.083.038.648
Juan Manuel Chávez	Piloto certificado	C.C. 17.348.259
Andrés Camilo Soto Cano	Auxiliar de Campo	C.C. 1.004.355.840
Michael Harding	Economista, Gestión de proyectos	C.C. 1.082.977.834
Antonio José Ayala Viloria	Biólogo, Ornitólogo	C.C. 7.143.967
Javier José Lobato Ceballos	Estudiante Ingeniería Electrónica, Auxiliar de Campo	C.C. 1.004.360.307
Francisco Pantaleón Troncoso	Licenciado en Biología y química, Ornitólogo	C.C. 12.560.475
Gustavo Manjarres Garzo	Biólogo, macrófitas	C. C 85.473.784
Jean Rogelio Linero Cueto	Doctorado en Ciencias Marinas.	C.C. 85.471.791
Juan Pablo Ochoa Mariano	Estudiante de biología, Auxiliar de Campo	C.C. 1.007.934.187
Pedro Erasmo Torrijos Muñoz	Ingeniero Agrónomo, vegetación terrestre	C.C.19.515.557
Arturo Rozo Celemin	Ingeniero Ambiental y Sanitario,	C.C. 1082933687
Marje Meliza Martínez Marriaga	Ingeniería Ambiental	C.C. 1.103.110.834
Jaime de Jesús Rodríguez Curcio	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	C.C. 1.082.948.831
José Luis Perez González	Biólogo, Especialista Herpetología	C.C. 1.104.868.779
Miguel Manjarres Morron	Biólogo, Especialista Mastozoología	C.C. 1.082.867.949
Violeta Meléndez Arias	Biólogo	C.C. 1.082.938.537
Luis Nieto Alvarado	Ingeniero pesquero	C.C. 12.538.359
Zamith Alfonso Barranco Ramírez	Auxiliar de campo_Ingeniero pesquero	C.C. 1.082.995.672
Yesely Hurtado Borrero	Biólogo Marino	C.C. 1.082.976.122
Jasney Motta Perez	Biólogo Marino	C.C. 1.091.662.627
Dario Vega Díaz	Biólogo Marino	C.C. 85.476.492



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

El solicitante deberá coordinar y acordar con el Jefe del VP Isla Salamanca, el acompañamiento y apoyo necesario para la implementación de la metodología presentada y remitir al SGM-GTEA a través de correo electrónico permisos.investigacion@parquesnacionales.gov.co el nombre y número de identificación del personal acordado con el Jefe del Área Protegida.

Respecto a la consulta previa

En la documentación se incluye el Resolución Numero ST-0168 del 19 de febrero de 2024 de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior "Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse", donde se resuelve que *"...Que no procede la consulta previa con Comunidades Indígenas, para el proyecto: "AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DE DOS (2) CARRILES SECTOR PEAJE LAUREANO GÓMEZ – PEAJE TASAJERA", localizado en jurisdicción de los municipios de Sitionuevo y Pueblviejo, en el departamento de Magdalena, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo"*.

Artículo 3. La sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1 y su equipo de trabajo, quedarán sometidos a las siguientes obligaciones:

- a. El solicitante deberá cumplir con lo señalado y autorizado previamente con respecto a los métodos, movilizaciones y personal.
- b. El solicitante deberá realizar una socialización acordada con la Jefe del Área Protegida el cual tendrá como objetivo presentar los resultados finales del proyecto y la contribución de éstos al manejo del VP Isla Salamanca.
- c. Se debe socializar el cronograma de actividades de campo, así como la socialización del proyecto al equipo de la Vía Parque Isla de Salamanca y a las Comunidades de las zonas de influencia. Se deberá contar con el acompañamiento de personal operativo y/o técnico del área protegida en las actividades de campo. Al finalizar el estudio deben enviar informes finales y base de datos del estudio.
- d. El solicitante deberá comunicar con quince días de antelación a su desplazamiento al Jefe del VP Isla Salamanca, el cronograma de actividades y el personal que ingresará al Área Protegida, de manera que se disponga de personal para el acompañamiento a los sitios de muestreo autorizados.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- e. El solicitante y sus coinvestigadores serán los responsables del cumplimiento de los compromisos adquiridos con Parques Nacionales Naturales.
- f. El solicitante y sus coinvestigadores deberán realizar los muestreos de manera adecuada en términos del número total de muestras, frecuencia de muestreo, sitios de muestreo, entre otros, de manera que no afecten las especies o los ecosistemas, en razón de la sobrecolecta, impactos en lugares críticos para la reproducción, afectación de ciclos biológicos, dieta, entre otras, de acuerdo a las metodologías aprobadas.
- g. El solicitante y sus coinvestigadores deberán acogerse a las obligaciones y prohibiciones establecidas en los Artículos 2.2.2.1.14.1 y 2.2.2.1.15.1 del Decreto 1076 de 2015 y otras normas específicas del Área Protegida autorizada para realizar la investigación.
- h. El solicitante y sus coinvestigadores deberán asumir los costos de desplazamiento, alojamiento y demás que implique el desarrollo del proyecto, para lo cual deberá coordinar con los funcionarios del Área Protegida todo lo relacionado con el tema conforme lo establece la Resolución 245 del 06 de julio de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya.
- i. Durante las salidas de campo el solicitante y sus coinvestigadores deberán atender las recomendaciones y la charla de inducción ofrecida por el personal de Parques Nacionales Naturales.
- j. El solicitante y sus coinvestigadores deberán hacer un buen manejo de los residuos sólidos durante su permanencia, tanto durante la ejecución de las actividades en campo como durante su permanencia dentro de las instalaciones del Parque. Para esto deberán llevarlos fuera del Área Protegida una vez termine su permanencia en ella.
- k. **Entrega de informe final.** Con el propósito de socializar los resultados obtenidos, el solicitante deberá entregar un (01) informe final obtenido de la investigación. La fecha máxima para la entrega del informe final será de un (01) mes contado a partir de la finalización del tiempo otorgado para la ejecución del proyecto. El informe debe ser enviado de la siguiente manera: una copia digital al VP Isla Salamanca, una copia (digital) a la Dirección Territorial Pacífico y una copia (digital) a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales. El VP Isla Salamanca solicita tener información primaria que será de gran utilidad para temas de manejo. (base de datos de la información registrada en campo).
- l. Anexo al informe final se deberá presentar el "Formato para la Relación del Material Recolectado para Estudios Ambientales". Lo anterior conforme al Artículo 2.2.2.9.2.6 No.2 del Decreto 1076 de 2015. Adicionalmente deberá entregar un archivo en formato compatible con el Modelo de Almacenamiento Geográfico (Geodatabase) de conformidad con lo señalado en la Resolución 0188 de 2013, donde se ubique el polígono del



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- área de estudio y los puntos efectivos de muestreo discriminados por cada uno de los grupos biológicos.
- m. Parques Nacionales Naturales de Colombia podrá solicitar en cualquier momento de la investigación un informe en el caso que lo considere necesario.
 - n. **Suministrar información al Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia –SIB- y colecciones biológicas.** El solicitante deberá suministrar al SIB la información asociada con los especímenes recolectados, como evidencia de ello se deberá adjuntar al informe final la constancia de entrega emitida por dicho sistema. Lo anterior conforme al Artículo 2.2.2.9.2.6 No.6 del Decreto 1076 de 2015. Así mismo deberá remitir al SGM-GTEA la certificación de depósito de los especímenes recolectados en una colección nacional registrada ante el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. En caso de que las colecciones no estén interesadas en el espécimen, el titular deberá presentar constancia de la situación.
 - o. **Divulgación.** El solicitante podrá utilizar el material fílmico y/o fotográfico obtenido en el desarrollo de su permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales y en ningún caso con fines comerciales. Este material fílmico deberá ser compartido con Parques Nacionales Naturales a través de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, teniendo en cuenta el artículo décimo tercero de la Resolución 396 de 2015 al respecto.

Si el material fílmico y/o fotográfico obtenido en el marco del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales va a ser utilizado con fines comerciales, el solicitante deberá tramitar ante Parques Nacionales Naturales el permiso de uso posterior de filmación y fotografía de acuerdo con lo establecido mediante Resolución 396 de 2015.

De igual forma, el solicitante deberá dar los créditos correspondientes a Parques Nacionales Naturales en las publicaciones nacionales e internacionales derivadas de los resultados obtenidos en el marco del presente permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

- p. Parques Nacionales Naturales no se hace responsable por accidentes o cualquier incidente, que el solicitante y sus coinvestigadores puedan tener dentro del Área Protegida autorizada para la investigación, durante el tiempo que contemple el permiso, de conformidad con teniendo en cuenta la normatividad vigente al respecto. **Finalmente, se recomienda al solicitante informarse previamente con las autoridades civiles y militares, sobre las situaciones de orden público que puedan influir en el área objeto de estudio.**
- q. **Pago por seguimiento.** El solicitante deberá realizar el pago de \$1.969.200 pesos por concepto de seguimiento de que trata el Artículo 12 del Decreto 3016 de 2013 compilado en el Decreto 1076 de 2015 y atender las visitas que en el marco del mismo se originen.
- r. Cobro por tasa compensatoria. Mediante Decreto 1272 del 3 de agosto de 2016 y la Resolución No. 1372 del 22 de agosto de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la reglamentación relacionada con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, con el fin de generar recursos para su protección. Por lo tanto, las actividades de caza científica que se realicen a partir de la entrada en vigencia de dicha normativa, darán lugar al cobro de una tasa compensatoria, la cual será liquidada y cobrada conforme a lo previsto en los artículos 2.2.9.10.1.1 y siguientes del mencionado Decreto, o la norma que la derogue modifique o sustituya

Parágrafo 1. Parques Nacionales Naturales no se hace responsable por accidentes o cualquier incidente, el equipo de trabajo pueda tener dentro del Área Protegida autorizada para la investigación, durante el tiempo que contemple el permiso, de conformidad con teniendo en cuenta la normatividad vigente al respecto. **Finalmente, se recomienda al solicitante informarse previamente con las autoridades civiles y militares, sobre las situaciones de orden público que puedan influir en el área objeto de estudio.**

Parágrafo 2. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente artículo, así como de diferente normatividad ambiental que regula la materia, dará lugar a la aplicación de lo previsto en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024.

Artículo 4. El responsable del seguimiento en campo del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales en el VP Isla Salamanca será el jefe del Área Protegida o a quien éste designe. Una vez



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

culminado el tiempo autorizado para las actividades de campo y la entrega del informe final por parte del solicitante, el jefe del Área Protegida deberá remitir al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas un informe de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el acto administrativo e informar de eventuales irregularidades presentadas durante el desarrollo de la fase de campo para iniciar las acciones a que haya lugar. Lo anterior no exime al Jefe del Área Protegida deberá de remitir información relacionada durante la ejecución del proyecto cuando se considere necesario o la SGM-GTEA lo requiera.

Lo anterior, conforme a la función esencial del empleo de los Jefes de Área Protegida en lo que tiene que ver con *"Orientar y coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de los convenios, acuerdos y proyectos, que conlleve al logro de los objetivos de conservación del Áreas Protegida en articulación con la Dirección Territorial y el Nivel Central, así como realizar las actividades de seguimiento de los permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas por la Subdirección de Gestión y Manejo"* (3 Nivel Local- 3.1 Perfiles Nivel Profesional- Descripción de las funciones esenciales) contenida en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia adoptado mediante la Resolución 017 del 26 de enero de 2014.

Artículo 5. Una vez notificada y en firme la presente Resolución empieza a contabilizarse el término concedido en el artículo primero para el desarrollo del proyecto denominado *"Ampliación a Doble Calzada a dos (2) carriles sector Peaje Laureano Gómez – Peaje Tasajera"*; y sus efectos en su entorno biofísico y socioeconómico; al interior del área protegida Vía Parque Isla de Salamanca, Municipios Sitio Nuevo y Pueblo Viejo.

Artículo 6. La sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, como titular del presente permiso podrá cambiar o adicionar las metodologías establecidas, los grupos biológicos y/o perfiles de los profesionales, previa solicitud de modificación presentada ante Parques Nacionales Naturales de Colombia de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.9.2.8 del Decreto 1076 de 2015.

Artículo 7. La sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, podrá ceder los derechos y obligaciones establecidos en el presente permiso, previa autorización otorgada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.9.2.9. del Decreto 1076 de 2015.

ve.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 04 JUL 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE ESTUDIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESPÉCIMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES – EXPEDIENTE PEEA-001-2025"

Artículo 8. Advertir a la sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, que el presente permiso dará lugar al cobro de una tasa compensatoria, la cual será liquidada y cobrada conforme a lo previsto en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto 1272 de 2016), o la norma que la derogue modifique o sustituya.

Artículo 9. Notifíquese electrónicamente el contenido del presente acto administrativo a la sociedad **MAGDALENA SIERRA MAR S.A.S**, con NIT 901.763.810-1, en atención a la autorización expresa realizada en el numeral 1º del Formato de Solicitud de permiso de recolección con fines de elaboración de estudios ambientales, bajo los parámetros establecidos en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

Artículo 7. Envíese copias de esta providencia al VP Isla Salamanca y a la Dirección Territorial Caribe a efectos de que se adelanten las actividades de seguimiento, vigilancia y control propias de su competencia.

Artículo 8. El encabezamiento y la parte resolutive de la presente providencia deberán ser publicados en la Gaceta Ambiental de Parques Nacionales Naturales de Colombia para los fines establecidos en los artículos 70 y 71 de la Ley 99 de 1993.

Artículo 9. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme al artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ley 1437 de 2011, en los términos establecidos en el artículo 77 ibídem.

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 JUL 2025

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTA CECILIA DÍAZ LEGUIZAMÓN

Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Elaboró:

Heidy Nataly Babativa Bonilla
Abogada contratista GTEA - SGM

Revisó:

Margarita Roza
Coordinadora (E) GTEA-SGM